

**Denuncian expolicías municipales ola de despidos injustificados**

CIUDAD 20

## El mal paso de la Coparmex

Si bien el sector empresarial se ha sentido lastimado con las duras declaraciones del gobernador, no se puede entender que invites a tu casa a alguien para interpelarlo y hasta confrontarlo.

CONTRACARA 3



## Pronto arderá Acción Nacional

Todo indica que el Comité Directivo impugnará la resolución ante la instancia federal y volverán las descalificaciones generando un escenario donde haya dos secretarios generales.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia

Viernes, 26 de noviembre de 2021

Puebla, Pue - México  
Año 21, n° 7329  
www.intoleranciadiario.com  
Precio \$7.00

## Toma de protesta de la Coparmex termina en disputa con gobernador

Durante el acto protocolario, Miguel Barbosa endureció su discurso cuando fue increpado por el tema de la UDLAP, "A mí no me van a impresionar" les respondió tajante. En tanto, el nuevo presidente de la Coparmex, Rubén Furlong Martínez, envió un mensaje conciliatorio, que contrastó con la postura agresiva de sus agremiados.

**José Antonio Machado**

"A mí no me van a impresionar" respondió tajante el gobernador Miguel Barbosa luego de que fue increpado en su discurso con el tema de la UDLAP.

Durante el acto protocolario, donde Rubén Furlong Martínez se convirtió en el nuevo presidente de la Coparmex, el empresario ofreció una relación de tra-

bajo conjunto con el gobierno estatal.

La postura del nuevo representante empresarial contrastó con los gritos de los agremiados quienes no tuvieron empacho en expresar sus inconformidades desde sus asientos.

Para atajar los reclamos, el mandatario sentenció que no debatiría el tema de la fundación Jenkins en ese escenario y reprochó a los presentes que aun- que se digan apartidistas, si tengan una

línea política muy clara, que se ciñe a la derecha.

**Fin a los privilegios**

Más tarde, a través de un boletín, el gobernador recalcó que "el combate a la corrupción y la eliminación de privilegios no son negociables".

Agregó que sólo con la suma de todas y todos y dejando atrás los intereses particulares, Puebla se repondrá de la cri-

sis generada por el Covid: "en eso debemos coincidir, en que seamos forjadores, que tengamos mucha voluntad para hacer las cosas bien".

En el evento estuvieron presentes los presidentes del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso local, Héctor Sánchez Sánchez y Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

P.17



### Se suma BUAP a firma de acuerdo para terminar con violencia de género

En México se registran 11 víctimas diarias de femicidio, por ello, las voces universitarias pidieron justicia y cambios en los paradigmas tradicionales.

P.13



### Redistribución en Puebla es demográfica, no política: Murayama

P. 8

**Empoderadas.** Con marcha, pase de lista y rodada, mujeres tomaron las calles para exigir que cese la violencia machista.

P.6 Y7



**DESCARGA YA LA NUEVA APP**  
noticias personalizadas, alertas y mucho más



# POLÍTICA

## Aprueban Ley del Transporte; pondrá orden a rutas, grúas y corralones

La legislación también abre la puerta a la operación de los mototaxis en algunas partes del estado de Puebla, luego de que un estudio determine su viabilidad.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

El pleno del Congreso aprobó por unanimidad la nueva Ley del Transporte del Estado de Puebla, que pretende poner orden a las rutas para que mejoren el servicio, ya que de lo contrario se les retirarán las concesiones.

También se establece el control al servicio de grúas y corralones, además de la regulación de mototaxis en algunas regiones del territorio poblano.

Se trata de la primera iniciativa del gobernador, Miguel Bar-

bosa Huerta, que fue votada por la LXI Legislatura. El documento tuvo adiciones propuestas por el Partido Acción Nacional (PAN).

Las reformas crean reglas para el otorgamiento de las concesiones, ya que se liberarán después de un estudio de necesidad y demanda. También se abrirá la competencia a nuevos concesionarios.

Con la nueva legislación se abre la posibilidad del regreso de los mototaxis. Para ello se llevará a cabo un estudio de los sitios en los que pueda prestarse el servicio, de acuerdo con las características de los lugares.



Estos vehículos fueron declarados ilegales durante el señalamiento de Rafael Moreno Valle, por lo que sus dueños estuvieron perseguidos y encarcelados, en algunos casos, por las autoridades.

El documento marca una tabla de tarifas para el servicio de traslado y arrastre de grúas y controla los corralones.

**Deudores alimentarios**

En la sesión, la diputada de Morena, Guadalupe Yamak Ta-

### RECUERDAN A LÓPEZ DÍAZ

Durante la sesión ordinaria del Congreso del Estado, los 41 diputados locales guardaron un minuto de silencio por la muerte del periodista radiofónico, Javier López Díaz. El comunicador perdió la vida el 23 de noviembre a los 60 años de edad, por un infarto fulminante.

ja, presentó una iniciativa para crear un Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Puebla, con el que las personas que se encuentren dentro no puedan contraer matrimonio.

Justificó que alrededor del 70 por ciento de las madres solteras en el estado no reciben algún tipo de pensión.

Explicó que debe crearse una plataforma que estaría a cargo del Registro Civil de Puebla, y que sería llenada con información de los sistemas municipales del DIF y los insti-

tutos de las Mujeres de los ayuntamientos.

"Los deudores dejan a su familia con dos hijos y forman otra y no dan apoyo alimenticio a los menores, y otros casos que se van al extranjero y no mandan nada, entonces lo que se busca es que aquí queden registrados y no puedan contraer matrimonio", asentó.

Aclaró que el registro no es solamente para hombres, sino para cualquier persona que no cumpla con sus obligaciones de dar la pensión a sus hijos.



# POLÍTICA

## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

### El mal paso de la Coparmex

Cuando los empresarios lanzaron la invitación para que el gobernador atestiguará el cambio de estafeta en Coparmex debieron surgir las mismas inconformidades que ayer lanzaron a gritos. No está mal disentir, pero sí equivocarse el lugar y las formas.

Resulta extraño que nadie entre los organizadores o empresarios hubiera previsto el choque que se registró ayer o peor aún, que a sabiendas del riesgo, lo hayan tolerado.

Si bien el sector empresarial se ha sentido lastimado con las duras declaraciones del gobernador, quien les ha reprochado su falta de donaciones o apoyos durante la pandemia y las últimas tragedias en Puebla, no se puede entender que invites a tu casa a alguien para interpellarlo y hasta confrontarlo.

El carácter de Miguel Barbosa tampoco ayudó en mucho cuando lanzó frases retantes para pedir que pasaran al frente quienes tuvieran algo que decir, ni cuando acotó que su presencia no era para debatir el tema de la Udlap, y menos cuando recriminó que los agremiados a Coparmex si tienen una ideología política por más que se llamen apartidistas.

Aunque el discurso de Rubén Furlong Martínez apostó por el trabajo conjunto con la autoridad estatal para detonar la economía de la entidad, será difícil concretar ese anhelo si se antepone los agravios.

Tristemente, el desencuentro de ayer, no vaticina buenos tiempos para la relación entre el gobierno y las cámaras empresariales.

El de ayer, era un final cantado.

### El transporte y el consenso

Pese a la inconformidad de los permisionarios, quienes en ésta ocasión no pudieron chantajear al gobierno, ni a los legisladores, salió por consenso la nueva Ley del Transporte del Estado de Puebla en el Congreso, donde al parecer por fin se terminarán los abusos que se cometen en contra de los usuarios.

A diferencia de lo que está ocurriendo a nivel federal, donde las iniciativas que envía el tlatoani de Palacio, son algo así como las Tablas de Moisés, donde no se les puede cambiar ni una sola coma, en Puebla se dio el cabildeo y se aceptaron las modificaciones propuestas por el PRI y el PAN a la iniciativa del Ejecutivo.

Ahora resta esperar a que la Secretaría de Movilidad y Transporte, que dirige Elsa María Bracamonte, tenga la capacidad para aplicar la ley, lo mismo que los Ayuntamientos.

No será una tarea menor, pero los poblanos lo merecemos. Ya estuvo bueno de tener un transporte de cuarta, cuando se pagan precios más elevados que en otras ciudades.

Con que sean unidades limpias, seguras y que cumplan con su horario, podremos darnos por servidos ¿caso es mucho pedir?



## Propone Barbosa más vigilancia al auditor y causas de su despido

La iniciativa fue entregada por el Poder Ejecutivo al Congreso del Estado para reformar y adicionar cinco artículos de la Constitución Política de Puebla.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, entregó al Congreso una iniciativa para eliminar las lagunas legales en torno a la operación de la Auditoría Superior del Estado (ASE), crear una instancia de vigilancia y establecer las causas para remover al auditor.

La presidenta de la mesa directiva, Nora Merino Escamilla, explicó que el documento que se turnó a comisiones, establece reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en sus artículos 12, 57, 113, 114 y 125.

Se propone corregir la integración de la ASE para fortalecer su autonomía y elevar los rangos de exigencia sobre su actuación.

Además, para profesionalizar la fiscalización, se elevan a rango

constitucional los requisitos y los supuestos de impedimento para desempeñar el cargo de Auditor Superior del Estado.

También se plantea que el funcionario pueda ser removido, exclusivamente por causa grave, con la misma votación requerida para su nombramiento y a través del procedimiento especial señalado por la ley.

Entre las causas se indican: ausentarse de sus labores por más de un mes sin autorización del Congreso, abstenerse de presentar en el año correspondiente, sin causa justificada, los informes previstos en la ley; conducirse con parcialidad o aceptar la injerencia de los partidos políticos en la función de fiscalización y obtener, sin justificación, una evaluación de desempeño no satisfactoria, a juicio del Congreso, durante dos ejercicios consecutivos.

Merino Escamilla indicó que se plantea fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas del titular de la Auditoría Superior del Estado.

Agregó que se busca establecer una unidad técnica, dentro del Congreso del Estado, que coadyuve con la comisión parlamentaria respectiva en la vigilancia y evaluación permanentes sobre el desempeño de la ASE, tal y como ocurre en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La iniciativa hablar de una nueva Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

Con ello se dará la reorganización del Tribunal de Justicia Administrativa en Pleno, una Sala de Jurisdicción Especializada, una Junta de Gobierno y Administración y otras salas.



# POLÍTICA

## Reportan 33 casos de violencia contra mujeres, en 24 horas

Las autoridades estatales trabajan en la prevención de las agresiones, además de la atención a víctimas, afirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien aceptó que el problema se "agrava".

Yazmín Curiel  
Fotos Agencia Enfoque



En solo 24 horas, en el estado de Puebla ocurrieron 33 casos de violencia en contra de mujeres, por lo que las autoridades estatales ofrecieron apoyo a las víctimas, afirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

El titular del Poder Ejecutivo habló sobre estos hechos, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Señaló que desde las dependencias de gobierno se trabaja en la prevención, pero también en la atención a quienes son víctimas de abusos. Agregó que en su mayoría se trata de casos de parejas.

"Tuvimos 33 casos de violencia familiar, de ayer para hoy, es un escándalo, pero estamos en todos los niveles atendiendo estos casos, muchos de ellos son judicializados en carpetas penales, otros tienen que ver con el entendimiento y conciliación de acuerdo de las partes", expresó.

Dijo que el compromiso de su administración es la aplicación de medidas gubernamentales equitativas. "En el gobierno de Puebla, las mujeres ocupan un lugar muy importante", señaló.

Refirió que el Gobierno del estado labora en la prevención y atención de las afectadas, por lo que existen programas que se ejecutan por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

"En todo el mundo está instalada una ruta muy importante para combatir la violencia a la mujer o al género, el compromiso de los gobiernos tiene que ser establecer medidas legislativas, de funcionamiento del poder público, vigilar que en los centros de trabajo privados y en la propia familia termine este asunto que se agrava cada vez más", añadió.



Más de 7 mil denuncias

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad acumula siete mil 351 casos de violencia familiar. Abril fue el mes más violento, al acumularse 831 carpetas de investigación.

Además, se acumularon 255 casos por el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar. En octubre fueron 33 las carpetas de investigación iniciadas.

Además, se acumularon 255 casos por el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar. En octubre fueron 33 las carpetas de investigación iniciadas.

# POLÍTICA

## Equidad sustantiva es una realidad en el estado, asegura el gobernador

Miguel Barbosa Huerta destacó que de 17 secretarías, 10 son ocupadas por mujeres; mientras que en el Congreso del Estado hay 21 legisladoras, número superior al de hombres.

Yazmín Curiel  
Foto Cortesía

En Puebla, la equidad sustantiva es una realidad, afirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien resaltó que de las 17 secretarías del gobierno, 10 son encabezadas por mujeres.

Además, dijo que su administración emprendió acciones para la prevención y eliminación de la violencia en contra de este sector de la población, pues reconoció que las agresiones se incrementaron contra ellas por el confinamiento causado por el covid-19.

Durante la sesión protocolaria del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, el mandatario refirió que desde las dependencias se atienden estos casos, al tiempo de iniciar campañas de prevención.

Respecto a los feminicidios, indicó que la mayoría de los responsables están en la cárcel o con órdenes de detención.

Barbosa Huerta destacó la responsabilidad y el papel fundamental que tienen las mujeres en

la sociedad.

Barbosa Huerta también convocó a las titulares de las dependencias estatales a convertirse en activistas a favor de la prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, ya que falta mucho por avanzar en este tema desde el ámbito familiar, los espacios laborales y sociales.

"Son muchas expresiones y convocó a las titulares de todo el gobierno a que nos volvámos activistas de este gran movimiento, se ha avanzado mucho, faltan mucho más. El Congreso tiene más mujeres que hombres, 21 y 20".

Por su parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yazmín Esquivel Mossa, convocó a que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, emprendan acciones para la erradicación de la violencia, desde las niñas, adolescentes y mujeres.

La también integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, refirió que se trata de una realidad, por lo que todas las autoridades deben actuar para crear mejores condiciones de vida para las féminas.

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Pronto arderá Acción Nacional



Si algo le faltaba al Partido Acción Nacional en Puebla, era que, inmerso en su actual crisis, surgiera un terremoto. Y sucedió.

Resulta que ayer el Tribunal Electoral del Estado anuló la resolución de la Comisión de Justicia permitiendo prácticamente que Paco Fraile pueda volver a la Secretaría General.

Todo indica que el Comité Directivo impugnará la resolución ante la instancia federal y entonces volverán las descalificaciones generando un escenario donde haya dos secretarios generales.

El caos en la entrega recepción se aproxima. Al tiempo. (FSN)

### Las apuntadas al TSJE

Antes de que concluya el año, el gobernador Barbosa *enviará* la terna para la elección de dos magistradas del Tribunal Superior de Justicia de Puebla.

Uno de sus compromisos es que se generen espacios para las mujeres y sin pago de favores políticos.

¿Quiénes serán las apuntadas? (YC)

### Genoveva se refugia en San Lázaro



Todo parece indicar que los astros se le alinearon a Augusta Díaz de Rivera y finalmente se convertirá en la próxima presidenta estatal panista.

Cuentan incluso que su líder nacional Marko Cortés ya analizó la situación y vio finalmente que Genoveva Huerta no es sinónimo de garantía.

Por eso, Huerta Villegas ya se fue a *refugiarse* a su curul allá en San Lázaro. En política no hay coincidencias. (JC)

### Con el sistema escolar de enemigo



Con la puesta en marcha de la NOM 237, la administración federal de López Obrador le pinta una raya más al tigre y ahora se echa de enemigo al sector educativo nacional.

Y es que mete a las escuelas particulares en una sobre-regulación porque busca vigilar derechos y obligaciones de los colegios a través de la Secretaría de Economía y no de la SEP.

Todo parece puesto para un tráfico de influencias o nido de corrupción. (SVC)

## Sin tregua a la delincuencia

### Disminuimos

\*Enero - agosto de 2021  
en comparación con el mismo periodo de 2019

**-31%**  
Homicidio

**-27%**  
Robo a negocios

**-41%**  
Robo de vehículo

**-9%**  
Robo a casa habitación



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Seguridad Pública



# POLÍTICA

## Recuerdan frente a Casa Aguayo a mujeres víctimas de feminicidio

La Red Plural de Mujeres realizó el homenaje, además de pedir a las autoridades que investiguen estos asesinatos con perspectiva de género, ya que muchas veces los homicidas son las parejas.

Yazmín Curiel  
Fotos Christopher Damián

Frente a Casa Aguayo, integrantes de la Red Plural de Mujeres en Puebla hicieron un pase de lista por quienes han sido víctimas de feminicidios. Colocaron los nombres de Kimberly, Rosa María, Adriana, y mujeres desconocidas quienes han sido encontradas en terrenos baldíos, barrancas, ríos o en cualquier lugar.

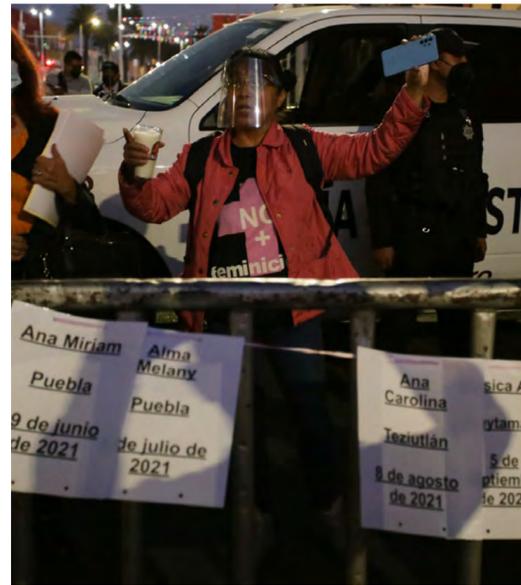
La organización, a la que pertenecen Socorro Quezada Tiempo, Marina Cortés y Georgina Carcaño, por mencionar algunas, exigió justicia para quienes han sido víctimas de violencia y feminicidios.

De acuerdo con sus datos, hay 48 feminicidios, de los cuales cuatro fueron inicialmente mujeres desaparecidas. Solamente, agregaron, hay una carpeta de investigación por feminicidio.

Quezada Tiempo lamentó que por años, la Fiscalía General del Estado (FGE) no haya iniciado investigaciones con perspectiva de género, por lo que estos delitos son tomados en cuenta como homicidios, a pesar de que los ejecutores muchas veces son las parejas.

Acusó que la Comisión de Derechos Humanos (CDH) este descubriendo el *hilo negro* del tema, al reconocer, después de varios años, que los atentados en contra de las mujeres no se investigan como feminicidios.

"Descubrieron el *hilo negro* de 288 muertes catalogadas como



violentas a las mujeres, y se dieron cuenta hoy que no se investigaron con perspectiva de género, tenemos años diciendo que hay una insensibilidad de parte de las fiscalías, no solo en Puebla, sino en toda la República Mexicana hacia tener esta perspectiva de género", dijo.

La ex diputada local refirió que cuando una mujer es ejecutada o bien es encontrado con huellas de violencia, no se investiga como feminicidio.

"Es decir, que la reciban como feminicidio y en el transcurso de la investigación decidan si o no es feminicidio, y ellos hacen el proceso contrario, reciben los cuerpos y solo deciden si es homicidio solamente o feminicidio".

Este jueves, las mujeres estuvieron en Casa Aguayo desde donde exigieron a las autoridades locales involucrarse más para prevenir y erradicar la violencia de género.



# POLÍTICA



## Toman calles para exigir alto a violencia contra las mujeres

Solamente ocurrió un altercado cuando un hombre provocó a un grupo de feministas de la *Marcha Lesbo Radical contra la Violencia Machista*; finalmente no hubo heridos.

Christopher Damián  
Fotos Christopher Damián

Colectivos feministas tomaron las calles del Centro Histórico de Puebla, durante el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Desde la Fiscalía General del Estado (FGE) hasta el Congreso,

la *Marcha Lesbo Radical contra la Violencia Machista* avanzó con cánticos y pintas, exigiendo el alto de las conductas "heteropatriarcales".

Durante su paso por el paradero Clínica 2 de la Línea 3 de RUTA, fueron provocadas por un hombre, quien huyó luego de que las asistentes rompieron vidrios. La marcha continuó y fren-

te al Congreso quemaron artículos asociados a la feminidad, para exigir no ser consideradas objetos.

Posteriormente, entre velas y bicicletas, El Taller A.C. y Somos Fuego llevaron a cabo la *rodada Mujeres por nuestros derechos*, en la que feministas, trans, lesbianas y homosexuales exigieron seguridad.



# POLÍTICA

## Redistribución electoral en Puebla es demográfica, no política: Murayama

El consejero del INE confirmó que el estado tendrá un nuevo distrito para las elecciones de 2024, 2027 y 2030; confió que los ciudadanos estarán mejor representados.

Jorge Castillo  
Fotos Christopher Damián

Puebla pasará de 15 a 16 distritos antes de los comicios de 2024, debido a su crecimiento demográfico y no por interés político, afirmó el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama Rendón.

Durante visita a Puebla para participar en un foro organizado por la institución, explicó que la decisión se tomó por la forma en cómo se votó en las elecciones intermedias.

"A Puebla le corresponde matemáticamente y constitucionalmente 16 distritos electorales federales, uno más de los que tiene en la distribución vigente", señaló. Refirió que se tomó en consi-



# POLÍTICA

## Cerca Fraile de regresar a la Secretaría General del PAN

El panista pidió licencia al cargo para buscar la candidatura de Acción Nacional a la alcaldía de San Andrés Cholula, pero ya no fue reinstalado tras no ser electo como abanderado.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

El Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) abrió la puerta para que Francisco Fraile García retome la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), luego de revocar la resolución de la Comisión de Orden del albiazul, que el 31 de agosto desechó su recurso de inconformidad.

Al resolver el juicio 235/2021, la autoridad reconoció la presentación de la solicitud de licencia del panista, lo que por le otorgó la legitimación para solicitar su reincorporación, de ahí lo incongruente de lo determinado por la comisión.

"En consecuencia, el Pleno del Tribunal resolvió: Único. Se declara fundado el agravio esgrimido por el actor y se revoca la reso-

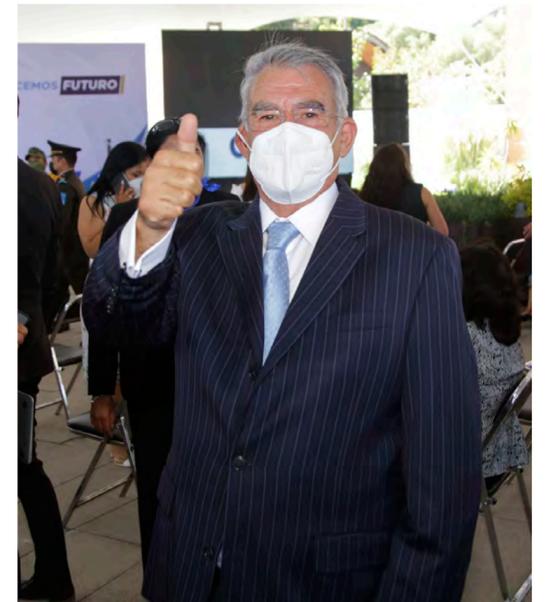


lución impugnada, para los efectos establecidos en el apartado 6 de esta sentencia".

Con lo anterior, Francisco Fraile García podría reincorporarse a la Secretaría General, a la que solicitó licencia para buscar la candidatura a la presidencia

municipal de San Andrés Cholula, en el pasado proceso electoral.

En tanto, del proceso TEEP-AE-136/2021, interpuesto por Erik Guerra Hernández en contra de Eduardo Rivera Pérez, por supuestos actos anticipados de campaña, los magistrados indi-



caron que del estudio no se acredita la existencia de los hechos denunciados.

Explicaron que toda vez que la autoridad administrativa no constato, la entrega de los objetos denunciados, así como de las pruebas aportadas, no se des-

prende que el hoy alcalde sea el responsable de la conducta que se le acredita.

"En consecuencia, el Pleno del Tribunal resolvió: Único. Se declara la inexistencia de la conducta denunciada, en términos del apartado 9 de la presente sentencia".

## Olvida Gobierno Federal apoyo a la cultura, acusa Genoveva Huerta

Criticó que más de 25 mil niñas y niños se quedaron sin apoyos para participar en orquestas, además de que quedaron a la deriva más de 300 mil docentes de música.

Redacción  
Fotos Cortesía

La diputada federal por Puebla, Genoveva Huerta Villegas, acusó al gobierno de Morena de dejar a más de 25 mil niñas y niños sin participar en las orquestas infantiles, así como a 300 mil docentes a la deriva.

El señalamiento de la legisladora panista ocurrió en el marco de la comparecencia ante la Cámara de Diputados de Alejandra



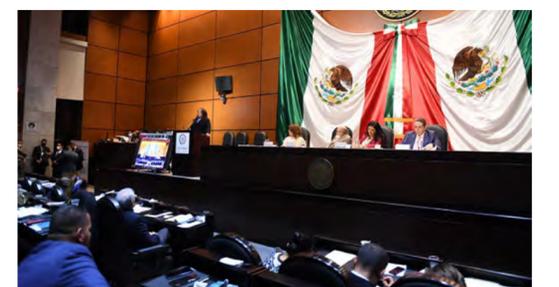
Frausto, secretaria de Cultura del Gobierno Federal.

Huerta Villegas reprochó a la funcionaria que no haya presupuesto para las orquestas infantiles.

"Hoy, estos 25 mil niñas y niños no tienen ningún espacio, nadie los ha atendido, pero no sólo ellos, también han dejado atrás a programas como el de Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas; el Programa de Desarrollo

Cultural Municipal, Cultura para la Juventud y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural Infantil. Lo digo con claridad. Morena miente, porque a este gobierno le vienen valiendo las mexicanas y los mexicanos", señaló.

Recordó que la música trae beneficios para la niñez, pues en lo individual les ayuda en su autoestima, potencializa sus capacidades y cuando trabajan en orquesta, aprenden disciplina, a socializar y trabajar en equipo.



deración el censo de población realizado en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que indicó que los habitantes de Puebla aumentaron en mayor medida que el promedio nacional.

Declaró que en los comicios de 2024, 2027 y 2030, el estado se dividirá en 16 distritos federales, mientras la distribución local será de 26.

Indicó que ningún distrito local debe tener menos de 213 mil votantes, y aseguró que con la nueva distribución, la población en Puebla estará mejor representada.

Murayama Rendón dio a conocer que se realizarán consultas para no alterar geográficamente comunidades con la misma identidad, por ejemplo, indígenas o con población afrodescendiente.

El INE, de acuerdo con sus atribuciones legales y con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, desarrolla

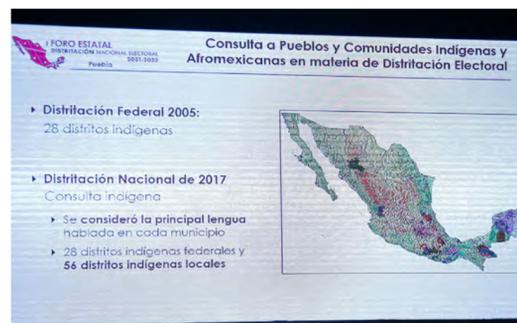
los trabajos para las distribuciones federal y locales.

La población en el país, de conformidad con el censo, es 126 millones 14 mil 24 habitantes.

Al dividir esta cifra entre los 300 distritos electorales federales que conforman el país, resulta una media poblacional para cada distrito de 429 mil personas, sin que, en ningún caso, una entidad federativa pueda tener menos de dos distritos.

Con este parámetro, el INE estará realizando los estudios y proyecciones que establezcan una nueva delimitación de la geografía electoral.

El objetivo es que cada diputación represente a un número similar de ciudadanas y ciudadanos, observando diversos criterios como el equilibrio poblacional, composición pluricultural, integridad territorial, tiempos de traslado, continuidad geográfica, accidentes geográficos, entre otros.



# EDICTOS

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Impa. Disposición Juez de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla, por autos de fechas veintinueve de septiembre de dos mil veintuno y veintinueve de octubre de dos mil veintuno, **expediente número 185/2021**, Juicio DIVORCIO INCAUSADO, promueve **FELIPA PALACIOS CUELLAR**, contra de **ALVARO SERRANO BRAVO**, por autos conducido este actiñ señor **ALVARO SERRANO BRAVO** para que se sirva a comparecer debidamente identificado ante este recinto Judicial ubicado en casa de Justicia de la Región Judicial, con sede en Izúcar de Matamoros, con domicilio en carretera Federal a Puebla - Izúcar de Matamoros sin número, parcela número 1977-Z-1, P3/3, Ejido la Galaxia, código postal 72570 al desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION PROCESAL en el presente Juicio para lo cual se le señala las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, para conciliar entre las partes, y evitar un Juicio, si no se llega a un acuerdo se continuara con el procedimiento; y en caso de que el demandado no acuda se entenderá su negativa a conciliar y se procederá a su emplazamiento en términos de ley, requiriendo a la parte reo para que comparezca con su abogado patrono. Izúcar de Matamoros, Puebla, a dieciocho de noviembre de 2021. DILIGENCIARIO IMPAR LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huajuotzingo, Pue. A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huajuotzingo, Puebla, **Expediente número 1697 /2021**, JUICIO SUCESORIO INSTANTANEO denunciación **CRUZ MEZA AGUILAR**, a bienes de **PEDRO MEZA HARRAS** convoke a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, apercibiéndolos legales, copia de la denuncia instamentaria, documentos y auto de fecha catore de octubre del año dos mil veintuno en Secretaría de Acuerdo No de este Juzgado, para su conocimiento. Huajuotzingo, Puebla, 25 de noviembre del año 2021. DILIGENCIARIO IMPAR LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue. Disposición Juez Segundo de lo Familiar de Puebla, auto de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintuno **expediente 1785/2021** procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por **María Guadalupe Yllescas Rojas** contra el Juez del Registro Civil del Estado Civil de las Personas de San Jerónimo Caleras, Puebla, donde solicitó rectificación por enmienda de su primer apellido Yllescas siendo correcto **María Guadalupe Yllescas Rojas** asentar lugar de nacimiento siendo correcto San Jerónimo Caleras Puebla, Puebla, apellidos de su progenitor Yllescas Rojas, siendo correcto **Miguel Yllescas Espinoza**, omisión del apellido Yllescas en su progenitor traslado mediante tres edictos en el periódico Intolerancia a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en oficialia de este Juzgado copias simples de la demanda, aperecidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia. Puebla, Puebla, a dieciocho de noviembre de dos mil veintuno. Diligenciario Lic. Oscar Ramírez Ponce.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciaria, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue. Disposición JUEZ DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO PUEBLA. SE CONVOCA A TODOS QUE SE CREAN CON DERECHO A SUCESIÓN INSTANTANEA A BIENES DE **ELIA REYES ATENO**, DENUNCIADA **CARLOS HERNANDEZ REYES**, **EXPEDIENTE 1858/2021**, JUZGADO FAMILIAR HUEJOTZINGO, PUEBLA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION, CONCURRIENDO POR ESCRITO, ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y DOCUMENTOS ALBACEA DEFINITIVO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES DE LES HARÁ POR LATA, DEJANDO A SU DISPOSICION COPIAS, ANEXOS Y AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTUNO EN LA SECRETARIA PAR DE ESTE JUZGADO. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021. C. DILIGENCIARIA LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciaria, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue. DISPOSICION DE JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA CON SEDE EN CIUDAD SERDAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTUNO, CONVOQUESE PERSONAS CREANCON INTERES CONTRARIO D DERECHO SUCESION LEGITIMA A BIENES DE DEMETRIO BALDERAS GARCIA, ORIGINARIO DE PUEBLA. LERA TAMAUlipAS Y VECINO DE CIUDAD SERDAN, PUEBLA. PRESENTARSE DEDUCIROL DENTRO DIEZ DIAS SIGUIENTES PUBLICACION EDICTO, QUEUDAN COPIAS TRASLADADO, SU DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO, JUICIO SUCESION INSTANTANEO, PROMUEVE **ELIZABETH BALDERAS ORTIZGUA**, EXPEDIENTE NUMERO: **1028/2021**, CIUDAD SERDAN, PUEBLA, NOVIEMBRE 16 DE 2021. EL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO, ABOGADO, JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huajuotzingo, Pue. A TODO INTERESADO Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huajuotzingo, Puebla, **Expediente número 1697 /2021**, JUICIO SUCESORIO INSTANTANEO denuncia **CRUZ MEZA AGUILAR**, a bienes de **PETRA PAULA AGUILAR PEREZ**, también conocida como **PETRA AGUILAR** convoke a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, apercibiéndolos legales, copia de la denuncia instamentaria, documentos y auto de fecha catore de octubre del año dos mil veintuno en Secretaría de Acuerdo No de este Juzgado, para su conocimiento. Huajuotzingo, Puebla, 25 de noviembre del año 2021. DILIGENCIARIO IMPAR LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA. Lic. **DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ**.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixco, Pue. DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE **NÚMERO 244/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **SANTIAGO VALERIO PUEBLA** CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA DILIGENCIARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. D. I. L. **KARLA YISEL RUIZ FLORES**.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, San Juan de los Rios, Pue. Actuaciones. TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION DE LA JUEZA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS A LA HERENCIA DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES DE ESTA PUBLICACION DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INSTANTANEO A BIENES DE **CRISPINA NA SALAZAR MORA V/O CRISPINA SALAZAR DE ESPRITITO**, ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE CUARENTA Y UNO PUNTO, ANTES CALLE SONORA, NUMERO 340 LOC DE SAN CARLOS, LIBRES, PUEBLA; DENUNCIADO POR **JOSE MANUEL ESPIRITU CALDERÓN, FAUSTO, ABEIL, IRMA Y PETRA** TODOS DE MISMO APELLIDO, **EXPEDIENTE NÚMERO 849/2021**, CIUDAD SERDAN, LIBRES, PUEBLA, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2021. LA DILIGENCIARIA LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciaria, Distrito Judicial, Tepeaca Pue. DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE TEPEACA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 690/2019**, JUICIO SUCESORIO INSTANTANEO, A BIENES DEL DE CUS Y ESTEREO **ALVARO LEON** QUE EN SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE PRIVADA SIESTE NORTE, NUMERO SESENTIDOS DIEZ, EN SAN JERONIMO OCOTILAN, ACACUETE, PUEBLA, CONVOQUESE PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIROL, DIEZ DIAS SIGUIENTES DE SU PUBLICACION EN EL DISTRITO INTOLERANCIA, PROMUEVE EL ALBACEA PROVISIONAL, **ALEJANDRO ROMERO LARA**, Tepeaca de Negrete, Puebla, a Veintinueve de Octubre de Dos Mil Veintuno. C. DILIGENCIARIA LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciaria, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue. DISPOSICION DE JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, ORDENA POR AUTO VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTUNO, **EXPEDIENTE 1163/2021**, Juicio Rectificación Acta Nacimiento por enmienda, promovido por **JOSE ROBERTO ALEJANDRO NABOR SERRANO**, ordena emplazar a todo interesado contradecir demanda, por medios tres edictos consecutivos, para dentro de tres días siguientes a su publicación contesten, señalen domicilio para recibir notificaciones en la sede este Juzgado, aperecidos que no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y las posteriores notificaciones aün las personales serán mediante lista, quedando copia traslado en Secretaría actuante. Tepeaca, Puebla, a 18 de Noviembre de 2021. Lic. **MARIA DE LOURDES MORALES FLORES**.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huajuotzingo, Pue. QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Familiar de Huajuotzingo, Puebla, **expediente 1853/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **ESTELA PEREZ ROSALES**, en contra del JUEZ DEL GISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, en cumplimiento al auto de fecha tres de noviembre de dos mil veintuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aperecidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar **ANTONIA SANDOVAL PERALTA**, y **hijo Juan Carlos Sandoval Peralta**, copias traslado disposición Secretaria. San Pedro Cholula, Puebla, a 19 de noviembre del 2021. LA DILIGENCIARIA LIC. **PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA**.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXPEDIENTE 2075/2021** JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA NACIMIENTO POR ENMIENDA **VIRGINIA HERRERA TORRES**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLILAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTSTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. D. I. L. **KARLA YISEL RUIZ FLORES**.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma. Pue. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de **CHALCHICOMULA** con sede en Ciudad Serdán, Puebla. En cumplimiento auto de fecha diez de noviembre del 2021, emplácese toda persona créanse con interés contrario al actor o con interés respecto del solar urbano identificativo como lote número doce, manzana cuarenta y seis del poblado de Guadalupe Libertad. Municipio de Tlachichuca, Estado de Puebla, mismo tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE.- Mide 19.85 mts. diecinueve metros con ochenta y cinco centímetros y colinda con solar número trece, Antonia Mendoza Garcia AL SURESTE. Mide 12.11 mts, doce metros con once centímetros y colinda con solar número once, Andrés Mendoza Hernández AL SUROESTE.- mide 19.45 mts. Diecinueve metros con cuarenta y cinco centímetros y colinda con calle sin nombre. AL NOROESTE. Mide 12.04 mts doce metros con cuatro centímetros y colinda con calle Raúl Avila Camacho. Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto. **Julio de Usucapion** promovido por **CLAUDIA ERIKA MENDOZA DE JESUS**, **Expediente 924/2021**, quedando copias a su Disposición Secretaria. CIUDAD SERDAN, PUEBLA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2021. EL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO ABOGADO JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CHALCHICOMULA, PUE. En cumplimiento al auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintuno, por medio del presente se de contestación a la presente demanda por el término de DOCE DIAS HÁBILES contados a partir de esta publicación a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda, respecto del JUICIO NULIDAD Y CANCELACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, Promueve ANA LAURA CONTRERAS ESPINOSA en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA TEHUACALCO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, **Expediente: 894/2021**, copias de traslado a su disposición en esta secretaria de acuerdos. CIUDAD SERDAN, PUEBLA, SEPTIEMBRE 29 DEL AÑO 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Atlixco, Pue. JUEZA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, ORDENA POR AUTO VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTUNO, **EXPEDIENTE 1287/2021** CONVOQUESE PERSONAS INTERESADOS CONTRADECIR RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO **CLAUDIA ASPIROS ALONSO Y/O CLAUDIA ASPIROS**, PRODUZCAN CONTESTACION TRES DIAS SIGUIENTES DE SU PUBLICACION, APERCIBIDOS NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA, HORA AUDIENCIA, RECEPCION PRUEBAS, ALEGATOS, CITACION, SENTENCIA. DE **EXPEDIENTE 1287/2021** PROMUEVE **CLAUDIA ASPIROS ALONSO Y/O CLAUDIA ASPIROS**, ATLIXCO, PUEBLA; A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTUNO. DILIGENCIARIO LIC. **JORGE GARCÍA RAMÍREZ**.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Actuaciones, Cholula, Pue. Con auto de fecha Diez de noviembre del año dos mil veintuno, disposición Juez Primero de lo Familiar, San Pedro Cholula, Puebla, convokese personas créanse derecho, Juicio Sucesorio Instantáneo, promueve **Euseo Reyes Delgado**, albacea de la Sucesión Instamentaria de María Rangel Herrera, se ordena emplazar a personas que tengan interés en contradecir demanda, debiendo producir contestación en término de doce días contados a partir del día siguiente de la publicación de edictos, aperecimiento no hacerlo, se señalará día y hora para desahogar Audiencia de Pruebas, Alegatos y citación para Sentencia, quedando el traslado a su disposición en Secretaría del Juzgado. Cholula, Puebla, 22 de noviembre de 2021. **Licenciado Miguel Ángel Acuña Cortázar**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Poder Judicial, Cholula, Puebla. Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda. Disposición Juez del Juzgado Segundo Civil de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente número 414/2021**, Juicio de inmatriculación, que promueve **RICARDO ANTONIO TEPALE RAMÍREZ**, en contra del REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CHOLULA, PUEBLA, colindantes y toda persona que se crea con derecho, se emplaza mediante tres edictos consecutivos a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de doce días contesten la misma, aperecidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en Secretaría de este Juzgado. San Pedro Cholula, Puebla, a 04 de noviembre de dos mil veintuno. DILIGENCIARIA CIVIL LIC. **LIDIA CAPORAL DE MATIAS**.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Atlixco, Pue. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 2038/2017**, EMPLÁCESE A JUICIO DE ESTADO DE POSESION DE HUIO, A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE PUBLICACION DE ESTE EDICTO, COMPAREZCAN POR ESCRITO DEJANDOSE LOS AUTOS A DEDUCIR SUS DERECHOS, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, Y PROPOGAN QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO; QUEDANDO COPIA DE DEMANDA EN LA SECRETARIA NO DEL JUZGADO. ATLIXCO, PUEBLA; A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. DILIGENCIARIO PAR **MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ**.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huajuotzingo, Pue. QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Familiar de Huajuotzingo, Puebla, **expediente 1852/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **ANA MARIA PEREZ ROSALES**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS HUEYACATITLAN, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, en cumplimiento al auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veintuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aperecidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar **GONZALO PEREZ PEREA**, para quedar correctamente **JOSE GONZALO PEREZ PEREA**. Dejando copia traslado, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en Secretaría para su conocimiento. Huajuotzingo, Puebla, a nueve de noviembre de dos mil veintuno. Lic. **ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA Diligenciario Par**.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE. A QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, **Expediente 1429/2021**, convoke a quienes se crean con derecho, Juicio sucesorio Instamentario a bienes de PAULINO XOCHIMITL COYOTEACATL, denunciado por MARÍA FLORENTINA TORRES TEACAHUÉ Y/O FLORENTINA TORRES TEACAHUÉ por FLOR TORRES TEACAHUÉ, JUAN CARLOS XOCHIMITL TORRES Y JORGE LUIS XOCHIMITL TORRES, comparezcan en el término de diez días siguientes de su publicación al deducir sus derechos hereditarios, quedando en Secretaría a su disposición, copia demanda, anexos y auto administrador. Diligenciario. Lic. **PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA Cholula, Puebla, 24 de Noviembre 2021**

# Intolerancia

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Par. Disposición Juez de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla, auto de fecha veintuno de octubre de dos mil veintuno, **expediente número 1216/2021**, Juicio DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve **REGINA MARIA ALANIS CAMPOS**, contra el JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, procede a la rectificación de lo acta de nacimiento rectificandmi nombre el cual aparece como REGINA MARIA Alanis, se asiente como **REGINA MARIA ALANIS CAMPOS**, en la sede de nacimiento la cual aparece como 16 de agosto de mes próximo pasado, se asiente como **"DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES"**, y mi lugar de nacimiento el cual se omitió, se asiente como **"SANTA MARIA XUCHUPA, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA"**, por este conducido se emplaza a todo interesado para que dentro del término de TRES días comparezcan a contestar la demanda y señale domicilio para recibir notificaciones aperecida que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y todas sus notificaciones se les harán por lista continuándose el procedimiento las copias y traslado a disposición en Secretaría Par del Juzgado. Izúcar de Matamoros, Puebla, once de noviembre de dos mil veintuno. DILIGENCIARIO PAR LIC. **MARTIN GALINDO OLIVERA**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Actuaciones, Cholula, Pue. Disposición Juez Primero Familiar de Cholula, cumplimiento auto dieciséis de noviembre de dos mil veintuno, **expediente 1516/2021**, procedimiento familiar ordinario de Nulidad de Acta de Nacimiento promueve **Euseo Reyes Delgado**, albacea de la Sucesión Instamentaria de María Rangel Herrera, se ordena emplazar a personas que tengan interés en contradecir demanda, debiendo producir contestación en término de doce días contados a partir del día siguiente de la publicación de edictos, aperecimiento no hacerlo, se señalará día y hora para desahogar Audiencia de Pruebas, Alegatos y citación para Sentencia, quedando el traslado a su disposición en Secretaría del Juzgado. Cholula, Puebla, 22 de noviembre de 2021. **Licenciado Miguel Ángel Acuña Cortázar**

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Atlixco, Pue. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 2038/2017**, EMPLÁCESE A JUICIO DE ESTADO DE POSESION DE HUIO, A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE PUBLICACION DE ESTE EDICTO, COMPAREZCAN POR ESCRITO DEJANDOSE LOS AUTOS A DEDUCIR SUS DERECHOS, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, Y PROPOGAN QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO; QUEDANDO COPIA DE DEMANDA EN LA SECRETARIA NO DEL JUZGADO. ATLIXCO, PUEBLA; A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. DILIGENCIARIO PAR **MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ**.

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huajuotzingo, Pue. QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Familiar de Huajuotzingo, Puebla, **expediente 1852/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **ANA MARIA PEREZ ROSALES**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS HUEYACATITLAN, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, en cumplimiento al auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veintuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aperecidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar **GONZALO PEREZ PEREA**, para quedar correctamente **JOSE GONZALO PEREZ PEREA**. Dejando copia traslado, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en Secretaría para su conocimiento. Huajuotzingo, Puebla, a nueve de noviembre de dos mil veintuno. Lic. **ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA Diligenciario Par**.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE. A QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, **Expediente 1429/2021**, convoke a quienes se crean con derecho, Juicio sucesorio Instamentario a bienes de PAULINO XOCHIMITL COYOTEACATL, denunciado por MARÍA FLORENTINA TORRES TEACAHUÉ Y/O FLORENTINA TORRES TEACAHUÉ por FLOR TORRES TEACAHUÉ, JUAN CARLOS XOCHIMITL TORRES Y JORGE LUIS XOCHIMITL TORRES, comparezcan en el término de diez días siguientes de su publicación al deducir sus derechos hereditarios, quedando en Secretaría a su disposición, copia demanda, anexos y auto administrador. Diligenciario. Lic. **PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA Cholula, Puebla, 24 de Noviembre 2021**

# Intolerancia

## EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huajuotzingo, Pue. QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Familiar de Huajuotzingo, Puebla, **expediente 1854/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **SAMUEL PEREZ ROSALES**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SAN SALVADOR EL VERDE, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aperecidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar **ANTONIA GRANILLO RODRIGUEZ**, "1° de Mayo podo", "en el mismo podo". Para quedar correctamente: **ANTONIA GRANILLO RODRIGUEZ**, fecha de nacimiento diez de mayo de mil novecientos setenta y uno, y lugar de nacimiento de nacimiento, San Andrés Huayacatitlan, San Salvador El Verde Puebla, Dejando Copia Traslado, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en Secretaría para su conocimiento. Huajuotzingo, Puebla, a veintidós de noviembre de dos mil veintuno. DILIGENCIARIO PAR LIC. **DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ**.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR. Disposición Juez de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla, **expediente número 1227/2021**, Juicio Sucesorio Instamentario promovido por **JOSE FINA GERVAÑO ROSAS**, TAMBIEN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE JOSEFINA GERBAICO ROSAS, a bienes y derechos de FRANCISCO DE LA HIDALGA BAILON, QUIEN FUE INDISTINTAMENTE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE FRANCISCO DELAHIDALGA BAILON, quien fue originario de Huajuotzingo, Puebla, y vecino del Barrio de Santiago Mihaucán, Izúcar de Matamoros, Puebla, auto de inicio de fecha veintidós de octubre del dos mil veintuno, convoke a todos los que se crean con derecho a la presente Sucesión para que dentro del término de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente publicación de este edicto, comparezcan por escrito dejudándose los autos a deducir sus derechos, debiendo establecer los argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, y propongan quien pueda desempeñar el cargo de Albacea Definitivo; quedando copia de demanda en la Secretaría No del Juzgado. En la Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a dieciocho de noviembre del dos mil veintuno. EL DILIGENCIARIO NON. Lic. **JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECATL**.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero Familiar, Juicio Sucesorio Instamentario **EXPEDIENTE 1787/2021**, promueve **AMANDO CONCEPCION RENDON VARGAS**, en carácter de conyuge supletrario **ARMANDO MIGUEL RENDON SUAREZ**, **LIZBETH ALEJANDRA RENDON SUAREZ** Y **LUIS CRISTOBAL RENDON SUAREZ**, EN 11 noviembre 2021. Convoke a todo aquel que se crea con Derecho a herencia legítima de la de cujus **MARÍA DEL SOCORRO SUAREZ RAMÍREZ**, termino de diez días siguientes a publicación de este edicto presente por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho, documentos que lo justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Ciudad Judicial, Puebla, 18 de noviembre de 2021. LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ. DILIGENCIARIA NON

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Civil Distrito Judicial Tepeaca, Puebla, auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintuno, **expediente 1055/2021**, convoke a un Juicio Sucesorio Instamentario a bienes de **ELDIDA SÁNCHEZ TORRES Y/O ELDIDA SÁNCHEZ**, denunciación **CARLOS ALBERTO DEL MUÑO SÁNCHEZ**, Deducir derechos diez días siguientes a la publicación. Tepeaca, Puebla, Noviembre 11, de 2021. EL Diligenciario NON. ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA. A QUIEN SE CREA CON DERECHO Disposición del Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, **Expediente 1815/2021**, acuerdo de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintuno, relativo al Juicio Sucesorio Instamentario, a bienes de ZEFERINO TECUANHUEY, con los nombres de **SEFERINO TECUANHUEY Y/O ZEFERINO TECUANHUEY ANAFA**, sucesión que se desahó abierda desde el momento de la publicación, accedido el cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco, y las dieciséis horas de diez minutos; y **CRISTINA CHAUITE Y/O MARÍA DE LOS ANGELES CRISTINA CHAUITE HERNÁNDEZ** y/o **CRISTINA CHAUITE Y/O MARÍA CRISTINA CHAUITE DE TECUANHUEY**, sucesión que se declaró abierda a partir de las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día catore de julio de mil novecientos noventa y siete. Denuncia **MARÍA AGUSTINA ALEXANDRA TECUANHUEY CHAUITE**, se convoca a quienes se crean con derecho a herencia legítima, para que comparezcan en términos de diez días siguientes a la presente publicación, concurran por escrito, establezcan argumentos a su derecho, documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, que copia de denuncia, documentos y auto de admisión en secretaria del juzgado. CHOLULA, PUEBLA A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTUNO. DILIGENCIARIA LIC. **PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA**.

## EDICTO

# EDUCACIÓN

# EDUCACIÓN

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.  
 TODO INTERESADO EN CONTRADECIR LA DEMANDA POR LA CUAL SE TRAMITA EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA, DISPOSICIÓN JUEZA PRIMERA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EXPEDIENTE 1506/2021, SE ORDENA PUBLICAR TRES EDICTOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, CONVOQUESE A TODOS LOS QUE TENGAN DERECHO EN CONTRADECIR LA DEMANDA CON LA QUE SE TRAMITA EL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL ESTADO CIVIL, PROMOVIDA POR MARÍA OCHOA PEÑALOZA, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PLAZO IMPROPRIOGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN, A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISIVO Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. PUEBLA, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO PAR LLICENCIADO YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

## EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUNTA ESPECIAL No. 33 de la FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PUEBLA, PUE.  
 EXPEDIENTE No. 888/2021 JULIA IRENE ALVARADO VELAZQUEZ DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS. AUTO DE RADICACIÓN.  
 En el juicio laboral arriba indicado, abierto ante esta Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la Ciudad de Puebla, Pue., se ha formulado reclamación por la muerte DEL (A) EXINTO (A) TRABAJADOR (A) FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN.  
 La persona o personas que se consideren con derecho para ser declaradas legítimas beneficiarias, deberán comparecer dentro del término de TREINTA DÍAS ante esta Junta Federal de Conciliación y Arbitraje Número Treinta y Tres, en 31 PONIENTE 2904 ALTOS, FRAC. EL VERGEL, PUEBLA, PUE., a deducir sus derechos, haciéndoles saber que se han señalado las TRECE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la celebración de la AUDIENCIA EN LA QUE SE ESCUCHARÁ A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DEL EXTINTO FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN SE RECIBIRÁN PRUEBAS Y EN SU CASO SE DICTARÁ LA RESOLUCIÓN, CONTINUANDO CON LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN. Se fija este aviso de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 503 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo.  
 H. Puebla, Pue., a 23 de mayo de 2021.  
 EL AUXILIAR DE TRAMITE.  
 LIC. ANDRÉS HERNÁNDEZ JUAREZ.  
 LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.  
 LIC. ALCÍCIA LUNA ROMERO.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.  
 A TODOS AQUELLOS QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Quinto Familiar Puebla. Expediente 1761/2021. Convoque a quienes se crea con derecho a la herencia. Promueven MARIA EUGENIA AGUILAR FLORES, LORENA Y ANDRES ambos de apellidos CARVALJAL AGUILAR, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ALVARO ANDRES CARVALJAL GÓMEZ, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir de la publicación de dicho edicto, debiendo establecer argumentos de su derecho, los documentos que lo justifique y propongan a quien puede desempeñar cargo de albacea definitivo. Dejando traslado en la oficialía del juzgado. Auto radicación demanda Ocho de Noviembre de dos mil veintiuno. Puebla, Puebla 16 de Noviembre 2021 DILIGENCIARIA NON. LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.  
 Disposición Jueza de los Unidos del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, auto de fecha siete de octubre de dos mil veintiuno. Expediente 1080/2021. Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS MENENDES REYES, denunciado por PAOLA ROMINA MENENDES GUERRERO, en su carácter de desahogado directa del de cujus; convóquese a quien se crea con derecho a la herencia legítima comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente de esta publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de Albacea Definitivo. Quedando a su disposición traslado en la secretaría de este Juzgado. Atlixco, Puebla, a veintidós de noviembre de dos mil veintiuno DILIGENCIARIA LIC. MARÍA FÁTIMA SANDRE PÉREZ

# Critican falta de acción del gobierno Federal ante llegada de cuarta ola

Parece que ya “hemos soltado el cuerpo y a lo que venga”, señala Manuel Caballero, catedrático de la UPAEP.

Samuel Vera Cortés Foto Agencia Enfoque



A pesar de una posible cuarta ola de contagios por Covid-19, no hay disposición del gobierno federal a través del sector salud nacional, por reforzar medidas preventivas, “hemos soltado el cuerpo y a lo que venga”.

El catedrático de la Facultad de Medicina de la UPAEP, Víctor Manuel Caballero Solano, acotó que la irresponsabilidad es de la autoridad y de la sociedad, porque mientras la autoridad indica lo que hay que hacer, la sociedad somos responsables de aplicarlo.

Reiteró que la autoridad tiene la responsabilidad de proporcionar todos los medios, porque si no se hace, es irresponsable, por eso, reiteró su llamado para no relajarse las medidas preventivas del contagio.

“En centros comerciales ya no se usa cubrebocas de manera correcta, esto pone en riesgo el contagio, sobre todo de los no vacunados”, por eso, la vacunación sigue vigente en el país y prevé que así se mantenga para finalizar el año y principio de 2022.

Desde la perspectiva médica,

el académico de la UPAEP, dijo, “para el 2022 se espera una importante disminución de la pandemia, donde se prevé un real aplanamiento de la curva, pero se puede hablar de disminución de la pandemia hasta mediados del año que entra”.

Para Caballero Solano es preocupante que se decida ya no se cerrar las actividades, aunque llegue la cuarta ola de contagios, por eso recomendó no llevar la pandemia con criterios políticos, “se entiende que la población está cansada, por eso, pedir el certificado de vacunación no es mala idea”.

Y aunque México se mantuvo como puntero en muertes de mé-

dicos y enfermeras, el catedrático de esa casa de estudios, aseguró que, se ha frenado ese fenómeno gracias a la vacunación de ese sector de primera línea de combate al coronavirus.

Se debe entender en la sociedad, que el virus va a estar permanente siempre, que se incorpora a la vida de los seres humanos, aunque no con el nivel de gravedad que tenemos hoy, “el virus convivirá más con nosotros, como la influenza por ejemplo”.

## Mantener medidas

Y para lograr el control de la pandemia, la sociedad debe

mantener las mismas medidas preventivas, el distanciamiento social, el uso del cubrebocas y la higiene de las manos.

En los avances existentes sobre las vacunas, dijo el docente de la Facultad de Medicina de la UPAEP, hay una empresa que ya liberó la patente y eso abaratará los costos de la vacuna para todos los que requieran recurrir a ese camino.

Hasta la fecha, dijo, no existen sanciones por no ponerse la vacuna y espera que ese proceso avance sin limitaciones, “aunque es bueno que se generen reglas para entrar en algunos lugares o viajar al extranjero, pero no debe haber sanción directa ni represión”.

Frente a una posible cuarta ola de contagios en el país, el académico no ve riesgo de llegar a un nuevo confinamiento, “la ventaja en el país, es que los mexicanos si deseamos vacunarnos en la gran mayoría, aunque en países más desarrollados la rechazarán”.

Destacó la cultura nacional desarrollada a favor de las vacunas y de la prevención, por eso, “tendríamos la oportunidad de vacunarnos de tener la cantidad de vacunas disponibles”.

# En riesgo, la economía y salud si aumentan contagios, alertan

Si no se puede frenar la inminente cuarta ola tendremos una crisis de salud muy fuerte, prevé Chávez Capó.

Samuel Vera Cortés Foto Agencia Enfoque



A pesar de los avances de la vacunación contra el coronavirus, lo que no estamos viendo como sociedad es que, si dejamos de cuidarnos y empezamos contagio con la cuarta ola, se detendrá la economía y si no se puede frenar tendremos una crisis de salud muy fuerte.

El analista económico de la UPAEP, Anselmo Chávez Ca-

pó, recordó que en Europa ya se empiezan a cerrar las economías, por eso hay que tener conciencia que la pandemia no está controlada.

“Si no tenemos un control social en épocas de pandemia nos pueden cerrar la economía de nueva cuenta, entonces hay que cuidarnos para que no se detenga y genere afectaciones mayores”.

Lo que se espera en el contexto del cuidado social, es que podamos regresar a un crecimiento arriba del 3 por ciento, que se estará buscando para el 2022.

Con una expectativa del 3 por ciento en los indicadores se espera un crecimiento de parte del gobierno, aunque del sector privado se prevé un crecimiento máximo del 2.9 por ciento para el 2022.

La pandemia puede llegar a la economía, por eso, si no nos cuidamos existe la posibilidad de un nuevo cierre, aunque las autoridades ya dijeron que no iban a cerrar, sin embargo, puede venir una situación de salud grave.

manera eficiente y asertiva, “si no puedes o te llega a pasar algo, que se tenga la atención adecuada”.

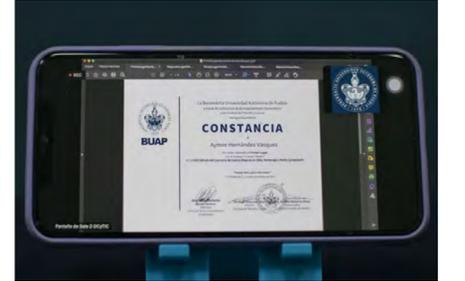
Y como sociedad, estar consciente de evitar que esto suceda, que el gobierno haga un círculo en el que nos pueda acompañar desde el punto de vista social, económico y de salud.

El académico de la licenciatura de Administración Bursátil de la UPAEP, destacó que se mantiene la crisis de suministro, porque se dejaron de producir partes importantes para la producción.

Además se mantiene una inflación promedio creciente, lo que disminuye el poder adquisitivo de las familias, que de por sí está afectado por la reducción de los empleos.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE.  
 Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Zacapaxtla, Puebla, expediente número 456/2021 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTOR MANUEL SÁNCHEZ MORA, promovido por GEORGINA TERESA MORA REYES, ordena citar mediante edicto publicado a toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima para que comparezca a deducirlo, dentro del término de diez días siguientes a la publicación, copia de demanda en Oficialía de Juzgado. ZACAPAXTLA, PUE., A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021. LA DILIGENCIARIA. LIC. ELENA ADAME TIRADO



# Firma Lilia Cedillo declaratoria para eliminar la violencia contra la mujer

Como parte de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, a la cual está adscrita la BUAP.

Redacción Fotos Cortesía

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe signó la “Declaración de Tolerancia Cero a la Violencia de Género en las Universidades”, cuyo objetivo es lograr la transformación igualitaria e incluyente, así como fortalecer líneas de acción para la erradicación de este fenómeno social. En este acto virtual, y como integrantes de la red, participó la Rectora de la BUAP, Lilia Cedillo Ramírez.

Esta declaratoria se ubica en un contexto social y cultural específico, ya que de acuerdo con datos de ONU Mujeres, en América Latina y el Caribe la violencia contra las féminas y niñas afecta a una de cada tres, mientras que en México casi 11 son víctimas diarias de feminicidio. Por ello, las voces de las universitarias pi-

den justicia y cambios en los paradigmas tradicionales.

En el acto protocolario también participó el presidente de la Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, así como los rectores y rectoras, Doly Montoya Castaño, de la Universidad Nacional de Colombia; Ramona Rodríguez Pérez, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; María Delfina Veiravé, de la Universidad de Nordeste; y Jeri Ramón, de la Universidad Mayor de San Marcos, entre otras autoridades de universidades de la región.

## Memoria colectiva

Al hacer uso de la palabra, Tamara Martínez Ruiz, coordinadora de Igualdad de Género de la UNAM, señaló que conmemorar esta fecha es hacer memoria colectiva, lo que implica una expresión generalizada en contra de la violencia que padecen las mujeres, por lo que es una certeza com-

partida que no hay instancia universitaria que no quiera erradicar la violencia de género y construir comunidades más igualitarias.

Cabe recordar que fue un 25 de noviembre de 1960 cuando las hermanas Mirabal fueron asesinadas por oponerse a un sistema que iba en contra de sus principios. A 20 años de este hecho se estableció esta fecha como el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, en homenaje a la lucha de estas tres hermanas en República Dominicana.

En el año 2000 la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución que designaba el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, llamado también el Día Naranja, una fecha que se convirtió en un llamado para que las instituciones y organizaciones civiles se coordinen y sumen esfuerzos para hacer conciencia sobre este problema.

La Red de Macro Universidades de América Latina y el Caribe

está conformada por 37 instituciones de educación superior y desde su creación, en 2002, tiene entre sus objetivos constituirse como un mecanismo de interlocución con los estados y las organizaciones nacionales e internacionales; pero también establecerse como un canal de diálogo e intercambio, de cooperación y acción conjunta, sobre temas y experiencias de interés común para las universidades de la región, a fin de crear un ambiente de responsabilidades compartidas.

## Cuento Mujeres en Vida

Asimismo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Rectora Lilia Cedillo Ramírez presidió la premiación de la edición XXIII del Concurso de Cuento Mujeres en Vida, organizado por el Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP.

Tras felicitar a las galardonadas en los tres primeros lugares y a quienes obtuvieron mención honorífica, la doctora Cedillo Ramírez destacó la relevancia que ha cobrado este certamen a lo largo de 23 años de trabajo, que hoy goza de reconocimiento y se consolida como un referente en el país para dar voz a las mujeres.

“Hace 17 años, cuando estaba al frente de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura, ustedes fueron a platicarme con gran entusiasmo de este concurso y allí descubrí por qué es importante. Las mujeres somos buenas comunicadoras, pero tenemos miedo de escribir, y aquí radica la relevancia de este concurso: permite que las mujeres expresemos lo que tenemos guardado por años. A través de Mujeres en Vida ha sido posible que las mujeres den este paso”, expresó.

Durante la premiación del Concurso de Cuento Mujeres en Vida, dedicado a la escritora Ne-

## GANADORAS DEL CONCURSO

En la edición XXIII del concurso, cuyas temáticas aluden a la concepción del cuerpo y los estereotipos femeninos, diferentes formas de violencia y desaparición de mujeres, entre otras, participaron 105 cuentos de 30 mujeres de la ciudad de Puebla, 18 del interior del estado y 41 de otras entidades federativas del país.

Los tres primeros lugares los obtuvieron Aymé Hernández Vásquez, primer lugar con su texto Madre; Ruth Miraceti Rojas Jiménez, segundo lugar con Soy el manatí; y Ana Verónica Torres Licón, tercer lugar con Sábanas de brocado. Las menciones honoríficas fueron para Denise Bazán y Frida Margarita Tejeda Navarro.

lie Campobello, la Rectora de la BUAP agradeció el trabajo de quienes han estado atrás de esta iniciativa: desde su fundación, María del Carmen García Aguilar, directora Institucional de Igualdad de Género; en su consolidación, Josefina Manjarrez Rosas, coordinadora del Centro de Estudios de Género; así como el respaldo del director de la Facultad de Filosofía y Letras, Ángel Xolocotzi Yáñez; además, el liderazgo que nos da Nadia Ekhterina Huerta Jiménez, de la Dirección de Acompañamiento Universitario, quienes la acompañaron en este evento virtual.

“Para mí es un placer estar en esta premiación y felicitar a las galardonadas. Agradecer el trabajo de quienes han impulsado este certamen, en el cual algún día participaré; ya tengo incluso pensado cuál será mi seudónimo”, dijo con entusiasmo.



# MUNICIPIOS

EN SAN ANDRÉS CHOLULA

## Inicia operaciones la "Unidad Naranja de Prevención y Atención de la Violencia Hacia las Mujeres"

Redacción  
Fotos Cortesía

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, a través de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género realizó una serie de actividades denominadas "Sanandreseñas Libres de Violencia" en el Parque Intermunicipal.

El presidente municipal, Mundo Tlathui, aseguró que el impulso de esfuerzos públicos y privados en la erradicación de la violencia contra las mujeres es un objetivo superior que todos debemos perseguir, por lo que es importante generar condiciones de igualdad en todos los espacios del quehacer cotidiano.

"Cuando se trata de violencia contra las mujeres no existen sociedades civilizadas, sobre todo cuando es tolerada y asumida como algo normal en nuestros entornos", aseveró el edil.

Puntualizó que en el Gobierno Municipal se ha hecho de la igualdad un elemento transversal, por ello, en el primer mes de labores se crearon la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género, la Unidad de Atención Integral para las Mujeres y la Policía Rosa.

El presidente Mundo Tlathui, anunció que en próximos días se presentará el "Programa Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres", cuya finalidad es motivar un cambio sociocultural y de actitud en las personas.

En este contexto, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), llevaron a cabo una firma de convenio con el objetivo de poner a disposición de las mujeres sanandreseñas, talleres y cursos para contribuir a su desarrollo personal, y al mismo tiempo, impulsar la economía local.



Como parte de las acciones iniciadas para prevenir este tipo de actos.

En el evento estuvieron presentes las regidoras Anamía Martínez González, Yvón Gutiérrez Vázquez; Humberto Rivera García, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Patricia Olarte, directora general de la Defensoría Pública del Estado; Rafael Micalco, Diputado local; Edgar Marconi, representante de la Diputada Laura Zapata; Silvia Hernández, representante de la Diputada Augusta Díaz de Rivera y María Fernanda Vaca, directora de Desarrollo Institucional de la Universidad Anáhuac.

del municipio para prevenir este tipo de actos.

En el evento estuvieron presentes las regidoras Anamía Martínez González, Yvón Gutiérrez Vázquez; Humberto Rivera García, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Patricia Olarte, directora general de la Defensoría Pública del Estado; Rafael Micalco, Diputado local; Edgar Marconi, representante de la Diputada Laura Zapata; Silvia Hernández, representante de la Diputada Augusta Díaz de Rivera y María Fernanda Vaca, directora de Desarrollo Institucional de la Universidad Anáhuac.

Finalmente, Lupita Cuautle, Presidenta Honorífica del Patronato y Voluntariado del Sistema Municipal DIF, aseguró que con la conmemoración del "Día Naranja", el Ayuntamiento de San Andrés Cholula busca generar conciencia en todas las mujeres



ARRANCA EL 28 DE NOVIEMBRE

## Anuncian Feria de la Sidra en Huejotzingo

Redacción  
Fotos Agencia Enfoque

Como parte de las actividades para fomentar la recuperación económica de la entidad, el municipio de Huejotzingo llevará a cabo su tradicional Feria de la Sidra del 28 de noviembre al 31 de diciembre, en la que participarán 23 productores locales de la tradicional bebida navideña.

Edgar Aguilar Teyssier, director general de Educación, Cultura y Turismo de Huejotzingo, informó que la inauguración de la feria, así como la iluminación y árbol navideño, se llevará a cabo el 28 de noviembre a las 18:00 horas.

Invitó a las y los poblanos a visitar los 50 stands instalados en la Plaza de Armas "Fray Juan de la Cruz", en donde podrán adquirir productos de la región como berries, muéganos de

Huejotzingo, mermeladas, frutas en conserva, licores de frutas, rompo y postres, además de antojitos y artesanías.

Aguilar Teyssier destacó que se aplicarán las medidas sanitarias que garantizarán seguridad para los visitantes, de manera que puedan disfrutar de las actividades culturales y artísticas programadas los fines de semana como la muestra de autos tuneados, baile popular amenizado por el grupo Yaguarú, la presentación de la Banda Sinfónica Juvenil del municipio, el festival de payasos, entre otras.

La directora de Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo, Hilda Aguilar Garduño reiteró la invitación para visitar el municipio que cuenta con atractivos como el Museo de la Evangelización de Alameda, en donde podrán adquirir productos de la región como berries, muéganos de



# MUNICIPIOS

PARA REFORZAR LA SEGURIDAD

## Sigue el mantenimiento de luminarias en Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Cortesía

Con la finalidad de reforzar la seguridad y brindar mejores servicios a las familias del municipio de Amozoc, el ayuntamiento a cargo de Mario de la Rosa Romero a través del Departamento de Alumbrado Público continúa con el mantenimiento, reparación y cambio de las luminarias a tipo LED, así como la instalación de reflectores en las localidades, colonias e inspectorías de dicha demarcación, seguido de reparaciones a través del área de agua potable y alcantarillado.

Al respecto, el edil amozocense informó que la reparación y cambio de lámparas tipo LED se llevaron a cabo en las colonias de: San José Victoria, en el Barrio de San Miguel y en la tercera sección de San Juan Chachapa; mientras que a finales del pasado 2020 se hicieron estos trabajos en la colonia Guadalupe, San Diego Ecatepec, así como la ampliación Santa Mago en Casa Blanca y en la junta Auxiliar de Chachapa.

De acuerdo al alcalde, De la Rosa Romero, el personal del área de Alumbrado Público continuarán recorriendo las colonias a fin de seguir brindando el manteni-



miento a las luminarias; por lo que solicitó a la ciudadanía a reportar cualquier luminaria descompuesta en la página de Facebook oficial del gobierno Municipal de Amozoc.

Cabe mencionar que desde el pasado periodo de gobierno 2018-2021 y hasta la fecha, el gobierno

municipal de Amozoc continúa con los trabajos de mantenimiento y cambio de luminarias tipo LED, además del mantenimiento y reforestación de las áreas verdes en espacios públicos, así como también la reparación a través del área de agua potable y alcantarillado.



INVIERTEN 530 MIL PESOS

## Entregan una obra de adoquinado en Quecholac

Lizbeth Mondragón Bouret  
Fotos Cortesía

El Ayuntamiento de Quecholac que encabeza el Presidente Municipal Suplente, José Luis Peregrina Flores entregó la obra de Adoquinado en el municipio de Quecholac, la cual tuvo un costo de inversión de 530 mil 308.39 pesos, en beneficio de las familias de la cabecera.

En su intervención, el edil suplente, Peregrina Flores informó que esta obra de adoquinado de la privada No. 1 de Calle 3 Sur entre calles 5 y 3 Poniente en la cabecera Municipal beneficia directamente a las familias del lugar que deben transitar a diario por esta calle y que, durante décadas dicha petición había permanecido en el olvido por otros gobiernos.

Asimismo y con la finalidad de evitar la aglomeración de personas, esto ante la actual pandemia por el Covid-19, personal del ayuntamiento visitaron los do-



micilios donde se encuentra esta construcción, para hacer esta entrega de obra de manera formal.

Cabe mencionar que esto marca un inicio del cumplimiento de los compromisos del edil suplente de Quecholac, José Luis Peregrina Flores, quien junto con mas las demandas de la ciudadanía ya se han priorizado las obras que

se ejecutarán para el periodo de gobierno 2021-2024.

Finalmente, el edil suplente aseguró que se dará continuidad a las acciones y proyectos enfocados al bienestar de las familias quecholenses sin distinción alguna de color o partido, por lo que, llamó a la unidad y suma de esfuerzos a favor del progreso de Quecholac.



# ESPECIAL

## Piden que Burócratas regresen a trabajar ante fallido intento para renovar el sindicato

El STSPEPYOD realizó la semana pasada una asamblea con la cual iniciaba el proceso de renovación, sin embargo, según la determinación oficial, el proceso estuvo plagado de irregularidades.

Jorge Castillo  
Fotos Cortesía

Mientras aún no hay fecha para una nueva asamblea para iniciar el proceso de renovación de la dirigencia del Sindicato de Burócratas, el Movimiento por la Democracia pidió oficialmente se regresen a sus centros laborales a los integrantes del fallido comité electoral.

El documento firmado por Martha Rodríguez Salinas está dirigido al gobernador Miguel Barbosa Huerta, donde da cuenta de la resolución del Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla, para conformar un nuevo comité electoral.

El Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados (STSPEPYOD) o de Burócratas, la semana pasada realizó una asamblea con la cual inició el proceso de renovación de dirigencia.

Sin embargo, según la determinación oficial, estuvo plagado de irregularidades, por lo que se tendrá que reponer en los próximos días, ya que en el último día del año, la actual secretaria general, Virginia Meza, tiene que dejar el cargo.

Ahora, según lo solicitado, los integrantes del comité electoral que había sido seleccionado, tendrán que regresar a sus lugares de trabajo, que van desde las



Secretarías de Finanzas o Economía, hasta el Tribunal Superior de Justicia.

El Tribunal de Arbitraje del estado de Puebla, dio la orden de

dejar sin efecto la asamblea donde se nombró al Comité Electoral que debía organizar la elección de Comité General.

El documento, señala que se deberá reponer todo el proceso, por lo que ahora los directivos sindicales se tendrán que poner de acuerdo para una nueva fecha.

El procedimiento, señala la autoridad, debe ser bajo estricto cumplimiento de los lineamientos plasmados en los reglamentos de la organización.

Consideró notoria y evidente la nulidad de dicho proceso mediante asamblea extraordinaria, lo que invalida el nombramiento del comité electoral, debido a que no existió una asamblea ordinaria previa en tiempo y forma como lo dispone el Artículo 70 del reglamento interno para la elección del comité ejecutivo, misma que debió realizarse antes del 15 de noviembre.

Por lo tanto no debió convocarse a la asamblea extraordinaria, señala la sentencia en atención a la solicitud realizada por parte de los integrantes de Movimiento por la Democracia.

Los quejosos argumentaron y evidenciaron diversas irregularidades que se presentaron en todo momento por parte del actual comité ejecutivo del sindicato, al no acatar los lineamientos descritos en los estatutos internos.



## Presentan nuevo colegio de abogados; pondrán énfasis en derechos humanos

Los integrantes del Colegio de Abogados, Abogadas y Ciencias Forenses 2020 deberán estar capacitados con nuevas habilidades y destrezas, en la oralidad y competencias digitales.

Jorge Castillo  
Foto Cortesía

Al iniciar labores el Colegio de Abogados, Abogadas y Ciencias Forenses 2020, su presidente Francisco Vázquez González resaltó la necesidad de que dichos profesionistas se capaciten constantemente ante el nuevo dinamismo para la defensa de los derechos humanos.

Estableció que los integrantes del Colegio deben estar capacitados con nuevas habilidades y destrezas, en la oralidad y en lo digital, para dar una solución a los problemas jurídicos de manera multidisciplinaria.

De este modo se apoye a la ciudadanía ante los tribunales haga valer sus derechos humanos, accediendo de esta forma a una justicia sustantiva.

Por lo tanto, refirió que se busca difundir los derechos humanos, la capacitación y actualización, a través de una educación continua a los profesionistas de derecho y ciencias forenses, para que de esta manera estén en sintonía con las nuevas dinámicas de interpretación.

Por su parte, Cecilia Guadalupe Camarena Fernández estableció que son una organización integral y disciplinada en el ámbito del derecho y las ciencias forenses que se encuentra a la vanguardia, que fomenta y privilegia el cumplimiento de la ética y la responsabilidad profesional a través de la capacitación y la educación continua de calidad e innovadora, vinculando convenios de colaboración.

### Reconocimiento

Además, la también integrante, María del Pilar Zacarías

García, refirió que buscan ser reconocidos a nivel nacional e internacional por la promoción y difusión de los derechos humanos en la sociedad. En tanto, el Doctor en Derecho Guillermo Arenas Hernández manifestó que actuar con ética profesional, sentido humano, respeto, inclusión, lealtad, responsabilidad, solidaridad, es una tarea de todos y todas quienes integran el Colegio.

Jesús Iván González Orozco estableció que a través del Colegio, se abordará el tema de la evolución de los derechos humanos, toda vez que ha sido un parteaguas en las distintas materias de derecho.

María Margarita González Guarneros comentó que la criminología es una ciencia interdisciplinaria, que permite la función del criminólogo para ayudar a resolver los diferentes casos litigiosos que se encuentran en los juzgados, por ello me especializo en los perfiles de víctimas y agresores analizando las conductas de riesgo para la prevención del delito. Por tal motivo la educación continua es vital para nosotros los profesionales para estar a la vanguardia y a través del Colegio se logrará.

En su turno, José Félix Teysier Pérez señaló que entre las actividades a desarrollar se encuentra la de fomentar la actualización constante de conocimientos jurídicos, así como compartir los mismos con la sociedad, con la finalidad de implementar una cultura de legalidad, tomando como base el respeto, tolerancia y empatía a través de cada uno de los integrantes del Colegio de Abogados, Abogadas y Ciencias Forenses A.C.

# ECONOMÍA

## Rubén Furlong Martínez ofrece trabajo conjunto a Miguel Barbosa

El empresario rindió protesta como nuevo presidente de la Coparmex y pidió al gobierno ver inteligentemente las diferencias ideológicas, además no minimizar ni descalificar el trabajo del sector.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián / Cortesía

Después de tomar los controles de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Puebla, Rubén Furlong Martínez priorizó que privilegiará el trabajo conjunto con las autoridades del estado, además que arropará propuestas para contribuir a la dinamización laboral de la entidad.

El periodo del nuevo dirigente del sindicato empresarial que comenzó ayer 25 de noviembre culminará en el 2022 con el derecho a reelegirse por un periodo más.

### No vine a debatir: Barbosa

La nueva era de relaciones entre Coparmex y el gobierno de Miguel Barbosa Huerta proyectó ser tersa, pero crítica. Sin embargo, instantes después del sector



empresarial interrumpió el discurso del gobernador para reprocharle su presunta intervención en el tema de la Udlap.

Ante los gritos, el gobernador atajó los reclamos y dijo que su presencia en el acto protocolario no era para debatir el tema de la fundación Jenkins y reprimió que los presentes si tienen una ideología política clara por lo cual no pueden llamarse apatridistas.

### Nueva era

El panorama entre el expresidente Fernando Treviño Núñez y el gobernador se caracterizó por una tensa relación que llegó a su fin.

Furlong Martínez advirtió a Miguel Barbosa que privilegiará el diálogo, además de trabajar en la unidad entre ambas entidades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y ELIMINACIÓN DE PRIVILEGIOS NO SON NEGOCIABLES: MB

### Redacción

Al asistir a la toma de protesta del nuevo presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPAR-MEX) en el estado, Rubén Furlong Martínez, el gobernador Miguel Barbosa Huerta dejó en claro que en Puebla el combate a la corrupción y la eliminación de los privilegios que existían en el pasado no son negociables.

En su mensaje, el titular del Ejecutivo resaltó que el

estado cuenta con un gobierno que promueve la llegada de inversiones y la participación social desde una visión de izquierda.

Manifestó que solo con la suma de todas y todos y el dejar atrás los intereses particulares, Puebla se va a reponer pronto de la crisis generada por el virus SARS-CoV-2, así como de otras problemáticas sociales: "en eso debemos coincidir, en que seamos forjadores, que tengamos mucha voluntad para hacer las cosas bien".



Acompañado por el alcalde Eduardo Rivera Pérez y el presidente del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla, Héctor Sánchez, el dirigente empresarial, subrayó que la Coparmex es un ente que habla a través de datos duros, propone opciones en beneficio de los ciudadanos y con mucho res-

peto, siempre se opone a acciones que alteren el panorama social.

Durante el acto protocolario llamó a no minimizar y descalificar el trabajo empresarial y a ver inteligentemente las diferencias ideológicas entre los sectores para encarar positivamente los retos del estado.



# INSEGURIDAD

INTENSA PERSECUCIÓN

## Hampones atracaron Elektra de Reforma; fueron detenidos

Antonio Rivas  
Fotos Cortesía

Sujetos armados robaron telefonía de la tienda Elektra que se localiza en la colonia Aquiles Serdán, de la ciudad de Puebla.

Luego de una persecución, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla, realizaron la detención de cuatro de los presuntos responsables y recuperaron parte del botín.

Ayer por la tarde, unos sujetos ingresaron al establecimiento

que se ubica sobre la Prolongación Reforma y la calle 37 Norte, para dirigirse de inmediato al departamento de telefonía donde amagaron a los trabajadores. Fue así que sustrajeron de las vitrinas decenas de teléfonos celulares y salieron corrien-



do del inmueble para después abordar un vehículo con el que escaparon con dirección al norte del municipio.

El hecho fue reportado a la Policía Municipal quien se trasladó al establecimiento y se entrevistó con los trabajadores donde obtuvieron las características de los responsables.

Las corporaciones policíales emprendieron un operativo

de búsqueda que les permitió ubicarlos y se inició una persecución que extendió hasta calles de la unidad habitacional Manuel Rivera Anaya, donde se realizó la detención de cuatro de los presuntos delincuentes.

También se dio a conocer que los agentes de la SSC recuperaron alrededor de 40 celulares que fueron robados de la tienda Elektra.

EN IZÚCAR DE MATAMOROS

## Asesinos cazan a motociclista, lo matan a balazos y se fugan

Antonio Rivas  
Foto Cortesía

Un motociclista fue asesinado a disparos en inmediaciones del destacamento de la Guardia Nacional de Carreteras, en el municipio de Izúcar de Matamoros.

La ejecución se registró durante la mañana sobre la carretera Izúcar de Matamoros-San Juan Raboso, a la altura de la citada comunidad.

Con base a reportes policíales se tuvo conocimiento que el mo-

tociclista circulaba sobre dicho tramo vial, cuando los ocupantes de un automóvil lo interceptaron e intentaron cerrarle el paso.

El hombre al percatarse de ello, maniobró y se salió del camino hasta quedar a orillas de unos terrenos de cultivo de caña de azúcar, hasta donde los sujetos le dieron alcance y le dispararon en repetidas ocasiones hasta asesinarlo.

Luego del crimen los homicidas huyeron sobre la misma carretera a plena luz del día.

Paramédicos de Protección Civil de Izúcar de Matamoros re-

cibieron el reporte del varón herido y luego de la valoración confirmaron su deceso a consecuencia de varios impactos con arma de fuego.

El occiso vestía una playera color rojo con blanco, pantalón de mezclilla y conducía una motocicleta color verde con negro.

El personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) se encargó de realizar las diligencias del levantamiento de cadáver del motociclista quien fue registrado en calidad de desconocido.



EN SU DOMICILIO

## Abuelita resulta herida al explotar regulador de gas

Antonio Rivas  
Foto Cortesía

Una mujer de la tercera edad sufrió quemaduras en el rostro y manos durante un flamazo, que se originó por una fuga de gas LP, en la colonia Cuauhtémoc, del municipio de Puebla.

Ayer por la mañana, vecinos reportaron al número de emergencias 911 una explosión al interior de un domicilio que se encuentra sobre la calle 56 Poniente, número 103.

Esto movilizó al personal de Protección Civil Municipal y Bomberos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, quienes ingresaron al inmueble donde encontraron a

Ana María Sánchez Montier, de 76 años de edad, con heridas en la superficie corporal.

La fémina de la tercera edad, sufrió quemaduras de tercer grado en manos y en el rostro, por lo que tuvo que ser trasladada a un paramédicos a un centro hospitalario donde recibirá la atención necesaria.

Los vulcanos reportaron que la fuga de gas LP se registró en un regulador que estaba conectado a un cilindro con capacidad de 20 kilogramos, en la cocina de la vivienda.

Por ello se originó un flamazo que alcanzó a la mujer, unos muebles y artículos de plástico. Finalmente, los rescatistas realizaron la mitigación de riesgos y dejaron el lugar sin novedad.

# INSEGURIDAD



SIN DETENIDOS

## Asaltan a hombre y le disparan en las piernas, en Hueyotlipán

Antonio Rivas  
Fotos Agencia Enfoque

Un hombre fue baleado en hombro y piernas durante un asalto que sufrió en la junta auxiliar de San Felipe Hueyotlipán, perteneciente a la ciudad de Puebla.

La madrugada del jueves, Ernesto N., de 43 años de edad, transitaba a un costado del puente de San Felipe, sobre el Boulevard Carmen Serdán a altura de las vías del tren, fue interceptado por dos sujetos quienes lo amagaron con armas de fuego.



El par de asaltantes lo despojaron de sus pertenencias, sin embargo, en el proceso del atraco le dispararon en el hombro y en ambas piernas. Luego de la agresión, los sujetos emprendieron la huida.

El hombre quedó tirado sobre la vialidad y fue visto por algunos transeúntes quienes solicitaron el apoyo de las autoridades.

Técnicos en urgencias médicas del SUMA lo valoraron, atendieron y debido a las heridas de bala lo trasladaron al hospital de Traumatología y Ortopedia de la Secretaría de Salud, para que recibiera la atención necesaria.

La víctima pudo narrar a las corporaciones policíacas la mecánica de los hechos y aunque realizaron rondines en la zona, no lograron ubicar a los delincuentes.



CREYERON QUE DORMÍA

## Un indigente pierde la vida afuera del teatro José Recek

Antonio Rivas  
Foto Cortesía

Un hombre en situación de calle perdió la vida afuera del teatro José Recek, en el barrio El Alto, del municipio de Puebla.

Unos habitantes de las vecindades aledañas al recinto teatral se percataron de la presencia de un hombre tirado e inconsciente sobre la calle Del Puente y la 12 Oriente.

En un inicio creyeron que estaba durmiendo, pues estaba cubierto con cobijas justo en la entrada del referido inmueble.

Horas después se percataron que el hombre no reaccionaba, por lo que optaron mar-

car al número de emergencia 911, donde pidieron la intervención de una ambulancia.

Policías municipales y técnicos en urgencias médicas acudieron al sitio donde confirmaron que el masculino había perdido la vida.

Al parecer el sujeto de aproximadamente 40 años de edad, presuntamente falleció por complicaciones derivadas por alcoholismo y otras enfermedades que padecía.

El cuerpo fue recogido por el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla realizó las diligencias del levantamiento del cadáver y en calidad de desconocido fue enviado al Servicio Médico Forense.

POR DELITO DE LESIONES

## Sentencia condenatoria contra líder tianguista de Texmelucan

Redacción  
Fotos Cortesía

La Fiscalía General del Estado de Puebla logró que la autoridad judicial dictara sentencia condenatoria contra José Manuel N., penalmente responsable de los delitos de motín y lesiones agravadas.

El 8 de noviembre de 2019 durante un operativo realizado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para evitar la instalación de puestos ambulantes, José Manuel N., lesionado con un bastón retráctil a una persona ocasionándole fracturas en tres dedos de las manos.

Por los hechos referidos y al encontrarse evadido, la Fiscalía General de Puebla en coordinación con el estado de Yucatán, lo aprehendió en enero de 2020.

Derivado de las pruebas presentadas por la Fiscalía de Investigación Metropolitana, el Tribunal Unitario condenó a José Manuel N., a una pena de cinco años y un día de prisión.



# SENTENCIADO

# CIUDAD

## Denuncian expolicías municipales una ola de despidos injustificados

Elementos de la Secretaría de la Seguridad Ciudadana de Puebla señalaron que no se les está respetando su antigüedad ni les informaron de los motivos para su cese.

José Antonio Machado  
Fotos Es Imagen

Hasta el momento 25 efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) han causado baja de

la corporación injustificadamente a través de la firma obligada de su dimisión.

Los uniformados acusaron, en rueda de prensa, que no tienen permitido entrar a sus áreas de trabajo, los cambiaron de adscripción y los

amenazan con sus respectivas actas administrativas por abandono de trabajo, si se niegan a rubricar su renuncia.

El exsargento, Jorge Mota Rivera; los policías Víctor Gómez y Julio Castro, separados de sus cargos, pidieron al alcalde Eduardo Rivera Pérez voltear a la SSC en donde, aseguran, despiden al personal sin argumentos.

Reprueban que se violen sus derechos laborales y que arbitrariamente la secretaria de Seguridad Ciudadana, María del Consuelo Cruz Galindo, los corriera sin argumentos.

“Ya no nos dejaron entrar a nuestras áreas de trabajo de manera arbitraria; nos obligaron a firmar nuestras renuncias bajo amenazas o quisieron que no entráramos a nuestras zonas de trabajo para crear actas administrativas en



nuestra contra y por supuesto darnos de baja”.

Los exuniformados indicaron que fue desde el jueves 11 de noviembre cuando sin ninguna notificación ya no los dejaron ingresar a los inmuebles de la SSC con el argumento de que habían sido dados de baja por instrucciones de “arriba”, pero nunca revelaron los motivos.

Bajo esa perspectiva pidieron a las autoridades del Ayuntamiento ser reintegrados en sus tareas de trabajo porque la baja ha sido injustificada, sin motivos, pero sí con el “consejo” de renunciar de forma voluntaria.

Indicaron que hasta este jueves 25 suman 25 policías y personal de Tránsito Municipal, que han sido dados de baja de un segmento de

**“ Ya no nos dejaron entrar a nuestras áreas de trabajo de manera arbitraria; nos obligaron a firmar nuestras renuncias bajo amenazas o quisieron que no entráramos a nuestras zonas de trabajo para crear actas administrativas en nuestra contra y por supuesto darnos de baja”.**

150 efectivos que se pretende despedir en los días subsiguientes.

Los expolicías priorizaron que varios de los elementos despedidos injustificadamente sumaban hasta 20 años de servicio.

Ante esa perspectiva advirtieron que varios de sus excompañeros han comenzado una serie de denuncias por violentar sus derechos laborales.

Lamentaron que la autoridad de la SSC los amenazaron con no proporcionar el finiquito y aguinaldo, entre otras prestaciones, si no firmaban sus renuncias.

Finalmente insistieron que necesitan una audiencia con el alcalde Eduardo Rivera para que detenga esta delicada situación y rehabilitarlos en sus puestos laborales.

### LA PETICIÓN A ERP

El exsargento, Jorge Mota Rivera; los policías Víctor Gómez y Julio Castro, separados de sus cargos, pidieron al alcalde Eduardo Rivera Pérez voltear a la SSC en donde, aseguran, despiden al personal sin argumentos.



## Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas Económicas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
  - Gobierno Federal
  - Gobiernos Estatales
  - Gobierno de la Ciudad de México
  - Presidencias Municipales
  - Senadores y Diputados
  - Suprema Corte de Justicia de la Nación
  - Paraestatales
  - Desconcentrados
  - Autónomos
  - Partidos Políticos
  - Embajadas

Pedidos:

81 83 44 05 40

agenda\_politica@hotmail.com



# CIUDAD

## Reprueba Rivera Pérez subejercicio de la pasada administración en Puebla

Promete no caer en ese mismo error por lo que prepara una planeación presupuestal responsable.

José Antonio Machado  
Fotos Agencia Enfoque

Al reprobador los subejercicios y supuestos ahorros de la pasada administración de Claudia Rivera Vivanco, el alcalde Eduardo Rivera mencionó que no cometerá ese error por lo que se encuentran haciendo una planeación responsable.

Después de aperturar al programa Contigo Mujer, reveló que el lunes 29 comenzará el trabajo de bacheo de las maltratadas calles de Puebla, luego que la ad-

ministración agotó los procesos de adjudicación.

“Hacemos una planeación presupuestal sobre todo el tema de la seguridad, bacheo, servicios, como comenté en la semana, al principio de la semana inicia bacheo en la ciudad que es urgente y cumpliendo los procesos y sin falta el lunes arranca”.

Bajo esa perspectiva reprubó que el gobierno del pasado haya cometido un subejercicio durante sus tres años fiscales, pues esta dinámica lastima a la ciudad, así como el supuesto ahorro.



“Desafortunadamente la ciudad padeció las consecuencias, el subejercicio y ahorro cuando hay muchos problemas no es bueno porque hay varios problemas que se van a acumulando, la falta de servicios y gastar de último momento no es responsable, nuestro gobierno no será así”.

**“ Desafortunadamente la ciudad padeció las consecuencias, el subejercicio y ahorro cuando hay muchos problemas no es bueno porque hay varios problemas que se van a acumulando, la falta de servicios y gastar de último momento no es responsable, nuestro gobierno no será así”**

Eduardo Rivera Pérez  
Presidente Municipal

### Subsanar finanzas

Fue el 4 de noviembre previo cuando Eduardo Rivera, después de no recibir ninguna herencia de libre disposición por más de 290 millones de pesos como adelantó la anterior administración de Morena-PT, anunció la búsqueda de una serie de mecanismos para subsanar las finanzas y para sacar adelante los proyectos en beneficio de las poblanas y poblanos.

Además el alcalde lamentó que la administración de Claudia Rivera Vivanco haya dejado un déficit por 21.5 millones de pesos al interior de las finanzas municipales.

Pero advirtió que la falta de recursos en las arcas municipales no será pretexto para enfrentar los grandes pendientes que tiene Puebla.

### Cobros por alumbrado

Ante la proximidad del ingreso al Congreso de la Ley de Ingresos 2022 para ser estudiada y valorada por la LXI Legislatura, Eduardo Rivera Pérez confía en la aprobación para que el Ayuntamiento mantenga el cobro del Derecho por Alumbrado Público (DAP).

El alcalde recordó que el gobierno paga 400 millones de pesos por el alumbrado público por este motivo tiene una expectativa positiva.



### ALCALDÍA REHABILITARÁ 480 PARADEROS

El proyecto de Paradero Seguro con la rehabilitación de 130 paraderos de transporte público en una primera etapa de un segmento de 480 estructuras existentes en el municipio, comenzará en 2022 para otorgar mayor seguridad a los usuarios.

Los espacios tendrán la función de proteger a los usuarios de las unidades de colectivos de los delincuentes.

Los trabajos de renovación se notarán en una mejor iluminación, al igual que en zonas aledañas y la implementación de una mayor infraestructura.

Bajo esa perspectiva, el titular de la Secretaría de Infraestructura y Movilidad, Edgar Vélez Tirado anunció que el inventario hasta este momento alcanza los 480 paraderos de transporte colectivo en la metrópoli, pero el personal de la dependencia mantendrá el trabajo de campo para ubicar más estructuras.

Lamentó que varias estructuras se encuentran en malas condiciones y sin alumbrado, aspectos que propician riesgos a los ciudadanos que cotidianamente usan el transporte colectivo. Señaló que los primeros trabajos se notarán en los paraderos prioritarios durante la primera etapa de labores a 130 estructuras durante las primeras semanas de 2022.

En este programa, dijo, se arrancará cuando se tenga la suficiencia presupuestal para ejecutar el proyecto de los paraderos eficientemente.

Bajo ese panorama reveló que ha mantenido encuentros con el presidente de la comisión de hacienda del Congreso del Estado, Jorge Estefan Chidiac para charlar sobre el anteproyecto de Ley de Ingresos.

“Estamos en eso (en recupera el DAP), es importante, hay una sentencia por la suprema corte de justicia de la nación, hay una sentencia de hecho por la corte del punto, nosotros consideramos oportuno el cobro del servicio de alumbrado; la ciudad le gasta e invierte 400 millones para pagar el servicio”.

### Recuperar recursos

Bajo ese panorama, la presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda, Ana María Jiménez precisó que el fallo de los magistrados de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación no califica como ilegal el cobro de ese impuesto porque advierte la forma errónea en la que se hace el proceso del cálculo para cobrar a los contribuyentes.

“Tenemos que cabildar la devolución de estos recursos con el cobro del DAP con el Congreso y la Comisión Federal de Electricidad porque es un derecho del ayuntamiento cobrar este servicio y que representan 140 millones de pesos para la administración municipal”.

Adelantó que se desarrollará un cabildeo ante los 41 diputados de la LXI Legislatura y ante la propia Comisión Federal de Electricidad para encontrar una manera para que el DAP sea recuperado porque representan 140 millones de pesos que son importantes para inversiones en el municipio.



CIUDAD

# Arranca el programa Contigo Mujer en apoyo a las víctimas de maltrato

DIF y Gobierno municipal unen esfuerzos con estrategias encaminadas a atender a mujeres que han sufrido violencia.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

Durante la conmemoración del día internacional contra la violencia a la mujer, la alcaldía ha puesto en marcha el programa Contigo Mujer para apoyar a todas las mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato.

La estrategia está dividida en recepción, contención, asesoría y acompañamiento legal, atención jurídica y plan individual de protección efectiva y restitución de derecho, advirtió la presidenta del sistema DIF, Liliانا Ortiz Pérez.

Además priorizó que en el refugio temporal que desde el 15 de octubre cuando tomó el control del organismo descentralizado, los profesionales de diferentes áreas han atendido a 45 personas, a 13 niñas, 15 niños y a 17 mujeres.

**“ Pareciera una cifra alta en tampoco tiempo, pero no lo es, allá afuera hay más mujeres que están esperando salir de este círculo de violencia, nadie merece vivir en este contexto, levantemos la voz, y que sepan que no están solas ”**

Liliana Ortiz Pérez  
Presidenta del sistema DIF

“Nuestro compromiso es con las mujeres que están decididas a cambiar el rumbo de sus vidas y sepan que no están solas”.



Bajo ese panorama solidario, el DIF ha apoyado a 666 mujeres, niñas, niños y adolescentes en atención de violencia.

“Pareciera una cifra alta en tampoco tiempo, pero no lo es, allá afuera hay más mujeres que están esperando salir de este círculo de violencia, nadie merece vivir en este contexto, levantemos la voz, y que sepan que no están solas”.

**Apoyo incondicional**

Ante ese panorama, el alcalde Eduardo Rivera refrendó su apoyo incondicional a todas las mujeres del municipio, luego de subrayar que en la administración municipal no se tolerarán abusos de ningún tipo.

“La violencia es una dolorosa realidad y un grave problema social y de salud pública que se

debe atender de inmediato por eso implementamos la estrategia integral contigo mujer que es atención hasta el crecimiento profesional”.

“Por cada trimestre de confinamiento, en el mundo, se presentaron hasta 15 millones casos de violencia familiar”.



debe atender de inmediato por eso implementamos la estrategia integral contigo mujer que es atención hasta el crecimiento profesional”.

A las mujeres que viven o vivieron momentos críticos por abuso de cualquier tipo entregó el número telefónico 222 214 0000, extensión 225 y 226 para atenderlas y asesorarlas.

“Nosotros estamos garantizando la protección efectiva de mujeres víctimas de violencia en donde sea, en el momento que sea, acá están los brazos abiertos, las manos extendidas para acabar con esta pandemia y dolorosa situación que padecen las mujeres en el hogar, trabajo en el transporte público y ámbito laboral, en cualquier lugar es inaceptable cualquier conducta inaceptable”.

Recapituló que esta gestión no va a tolerar ningún tipo de violencia en contra las mujeres porque es una dolorosa realidad y un grave problema social y de salud pública que se debe atender rápidamente, sin pretextos.

“Estamos implementando esta estrategia integral que abarca desde la atención y prevención de la violencia hasta el crecimiento profesional para generar oportunidades”.



desde la atención y prevención de la violencia hasta el crecimiento profesional para generar oportunidades”.

En ese marco, la secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género, Karina Romero Alcalá reveló que una de cada tres mujeres padece violencia.

Subrayó que las mujeres paradójicamente en los hogares corren peligro por no ser un sitio seguro.

“Por cada trimestre de confinamiento, en el mundo, se presentaron hasta 15 millones casos de violencia familiar”.



ESPECTÁCULOS



# Los Tragos unen las voces, estilos y talentos de María Becerra y Reik

La artista argentina se posiciona como la favorita dentro del género trap y urbano. El grupo mexicano cuenta con más de 30 colaboraciones internacionales.

Claudia Cisneros  
Fotos Cortesía

**EL DATO**

**El videoclip integra una canción de poco más de tres minutos, fue dirigido por Nuno Gómez, que apostó por un nuevo reto audiovisual que dejará un excelente producto, cuenta con varias fusiones algunas de corte retro, otras donde se utiliza en la decoración en estilo industrial.**

**De los artistas**

María Becerra con su talento y rompiendo esquemas con su música en las plataformas musicales, logró ser nominada en los premios más importantes de la música los Latin Grammy 2021 como “Mejor nuevo Artista”, además se presentó durante el show Person Of The Year. Con más de 18 Millones de oyentes mensuales en Spotify, Becerra es una de las referentes principales de las voces femeninas del movimiento urbano pop en Argentina. En menos de dos años la artista logró ser la número 130 del mundo en Spotify y ha recibido más de Mil Millones de vistas en YouTube.

Actualmente la cantante y compositora de 21 años de edad que se posiciona como favorita dentro del género trap y urbano, ha marcado su carrera con importantes colaboraciones con artistas como Tini, Lola Indigo, Khea, J Balvin, Cazzu, Mau y Ricky, entre otros grandes de la música. También ha participado con cuatro canciones dentro del top 5 del HOT 100 CHART de BILLBOARD ARGENTINA. Fue reconocida por ser la primera artista urbana argentina en lograr más de 24 millones de oyentes mensuales en Spotify. Ha sido nominada en los Latin Grammy y los MTV EMA 2021.

Su carrera se ha destacado por mantener un estilo único en su forma de componer y producir temas, lo que la ha llevado a realizar su primera gira como artista “ANIMAL TOUR”, como parte de su álbum debut.



Reik con 20 años de carrera, ha logrado tener un peso artístico importante. Prueba de ello son los sold out de sus conciertos que ofrecen por toda Latinoamérica, Estados Unidos y España, los numerosos hits que han logrado en la radio y hasta las marcas internacionales que han solicitado su música para sus campañas publicitarias; nadie se imaginaría que tres jóvenes que llegaron de Mexicali, Baja California, desarrollarían una carrera sólida y permanente.

Con más de 1 millón de discos vendidos, más de 24 millones de seguidores y más de 4 mil millones de audio streams en plataformas digitales, Reik es el artista mexicano más escuchado de México a nivel mundial en plataformas digitales. Por más de 16 años han marcado tenden-

cia, lo que se traduce en más de 6 mil 300 millones de views en su canal de YouTube y más de 8.8 millones de suscriptores en la plataforma.

Además cuentan con seis álbumes de estudio, dos álbumes en vivo y dos EPs conceptuales que han sido certificados por altas ventas en México, Latinoamérica, España y Estados Unidos. Han realizado más de 30 colaboraciones con artistas internacionales como Maluma, J. Balvin, Wisin & Yandel, Sebastián Yatra, Ozuna, Morat, Super Junior, Manuel Turizo, Farruko, Camilo, Aitana, Christian Nodal, Grupo Firme, Nicky Jam, entre otros. Ganadores de Premios como: Grammy Latino, MTV Music Award, Premios Lo Nuestro, Gaviotas de Plata y Oro, Billboard Latin Music, Juventud.

# La Franja saca ventaja de local y se impone ante el León 2-1



Gerardo Cano  
Fotos Agencia Enfoque

Puebla se impuso ante León en el juego de ida de los cuartos de final del Apertura 2021.

Con goles de Pablo Parra y Maximiliano Araujo, el conjunto de la Franja sacó una ligera ventaja ante el cuadro esmeralda por 2-1. El domingo por la noche se jugará el partido de vuelta.

Minutos antes de iniciar el juego, el Estadio Cuauhtémoc presentó su show de fuegos pirotécnicos y cientos de banderas blanquiazules para hacer pesar la casa camotera.

Ya entrando en materia, el partido inició con dos equipos llenos de energía, dejando mal parados a los cuatro que jugaron el miércoles con pobres exhibiciones y encuentros sin goles.

El Puebla no se dejó intimidar por el tercer mejor equipo del torneo en la fase regular, al contrario, inició con mucha electricidad ante La Fiera.

Al medio tiempo, el Club Puebla le dedicó un homenaje al periodista Javier López Díaz, quien pereció esta semana a los 60 años de edad.

Luego de una dramática clasificación a la Fiesta Grande, en el Estadio Cuauhtémoc decenas de fanáticos camoteros y uno que otro esmeralda, se dieron cita para vivir un partido emocionante.



**zona de tolerancia**



Viernes, 26 de noviembre de 2021

## Asesinos cazan a motociclista, lo matan a balazos y se fugan



Antonio Rivas  
Fotos Agencia Enfoque

Un motociclista fue asesinado a disparos en inmediaciones del destacamento de la Guardia Nacional de Carreteras, en el municipio de Izúcar de Matamoros.

La ejecución se registró durante la mañana sobre la carretera Izúcar de Matamoros-San Juan Raboso, a la altura de la citada comunidad.

Con base a reportes policiales se tuvo conocimiento que el motociclista circulaba sobre dicho tramo vial, cuando los ocupantes de un automóvil lo interceptaron e intentaron cerrarle el paso.

El hombre al percatarse de ello, maniobró y se salió del camino, los sujetos le dieron alcance y le dispararon varias veces hasta asesinarlo.

Luego del crimen los homicidas huyeron a plena luz del día.



## Disparos y persecución en el Centro Histórico dejan 2 heridos

Una balacera y persecución se registró la noche de ayer en calles del Centro Histórico de Puebla. El saldo extraoficial es de dos personas heridas de bala. Fue sobre la calle 5 Norte donde ocupantes de unas camionetas realizaron el intercambio de detonaciones de armas de fuego.

Arte: Intolerancia Diario